Jueves 15 de Marzo de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6,383

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 84
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS. . . . .—Señores AMÉDÉE PRINCE & Cª, Successeurs, rue Lafayette número 36.
" " . . . .—A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
" ESTADOS-UNIDOS—Los señores WASHBURNE HERMANOS, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Jueves 15—Santos Longinos y Probo.
El martirio de San Longinos, soldado en Cesárea de Capadocia, el cual segun se dice abrió con una lanza el costado de Jesucristo.
San Probo, obispo en Rietti, á quien asistieron en la agonía los santos mártires Juvenal y Eleuterio.
Santa Leocracia (ó Lucrecia) vírgen mártir en Córdoba.
El tránsito de San Zacarías papa en Roma, el cual gobernó la iglesia de Dios con mucha vigilancia, y esclarecido en milagros, murió en paz.
San Especioso, monje en Roma, cuya alma vió un hermano suyo volar al cielo.
San Nicandro, mártir en Egipto, el cual recogiendo cuidadosamente las reliquias de los santos mártires, mereció tambien la corona del martirio, siendo emperador Diocleciano.
Santa Matrona (ó Madrona) en Tesalónica, esclava de una mujer judía, la cual adorando ocultamente á Jesucristo y frecuentando la iglesia diariamente á escondidas de su familia, con el tiempo se llegó á descubrir y fué atormentada con diversos tormentos, y manteniéndose constante en confesar á Jesucristo, la molieron á palos hasta que entregó á Dios su espíritu.
74 dias transcurridos, faltando 292 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 54 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.
Luna nueva (4º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 14 de Marzo.

El general Billot representará al Presidente de la República Mr. Sadi-Carnot en las exequias del emperador Guillermo.

Berlin, 14.

El nuevo emperador dirigió un afectuoso y patriótico mensaje al príncipe de Bismarck, exponiéndole su programa de Gobierno.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

Buenos Aires, 14.

Oro, al contado, 153 90.
" fin de mes, 153.10.
" fin de Abril, 152.70.
Cédulas K, al contado, 79.70.
" L, al contado, 78.70.
" A, al contado, 84.50.
" B, al contado, 79.
" C, al contado, 78.
Banco Nacional, al contado, 235.
Banco Nacional, fin de mes, 237.
Certificados, íd fin de mes, 154.50.
Banco Constructor, fin de mes, 173.
Certificados, idem, fin de mes, 85.50.
Sale el *Minerva*.

EL SIGLO

La mocion del doctor Ramirez

IV

La gerarquía más alta que hasta hace poco tiempo existia en el ejército uruguayo era la de brigadier general. Este fué el grado que tuvieron en esta República los más altos próceres del ejército, como Lavalleja, Oribe, Flores y otros. De coronel se pasaba á coronel mayor ó general y de aquí á brigadier general. No podia ascenderse más.

Pero en este punto como en otros, habia de dar sus frutos el militarismo, que fué consecuencia de la sedicion militar de 1875. El dictador don Lorenzo Latorre no era aficionado al fausto y á la ostentacion, sino que amaba la realidad del poder. Vivió durante su dominacion en una casa relativamente modesta y nunca quiso pasar de coronel.—Fué el general Santos quien se complació en llevar el lujo y el brillo material que rodeaba su persona hasta un extremo antes desconocido; y como no se conformaba con tener el mismo grado militar que algunos otros, fué primero teniente general y despues capitan general.

Para que aquella extraordinaria elevacion pareciese menos escandalosa, se nombraron algunos otros tenientes generales, y uno de ellos fué el señor don Máximo Tajes, hoy Presidente de la República.—¿Se ha pensado en que si fué inusitada la creacion de un empleo de capitan general lo fué tambien la creacion del grado de teniente general? ¿Se ha pensado en que algunas ó muchas de las consideraciones en que se fundase la anulacion del primer cargo podrian aplicarse para proponer la anulacion del segundo?

Con frecuencia advertimos que algunos de nuestros más estimables colegas parece que olvidan ó afectan olvidar la manera como se ha realizado aquí, ó más bien cómo se está realizando la importante y trascendental evolucion política iniciada el 4 de Noviembre de 1886. Ayer sin ir más léjos, *La Razon* manifiesta la extrañeza que le causa el ver á Santos siendo capitan general más de un año despues de haber sido derribado del poder.—Entretanto la verdad es que Santos no fué derribado, sino que libre y expontáneamente renunció á la presidencia, de la que estaba en posesion. ¿Por qué se quiere alterar la verdad incontestable de los hechos y desfigurar lo que todos hemos presenciado?—El general Santos encontraria sin duda dificultades para continuar el desastroso sistema de gobierno que habia seguido; y aquellas dificultades le inducirian probablemente á llamar á su lado á algunos de sus más distinguidos adversarios. Es probable tambien que las cláusulas del programa del Ministerio del 4 de Noviembre le hicieran insoportable el ejercicio de un poder que quedaba limitado por aquel programa y que él estaba acostumbrado á que fuera omnímodo; pero sea como quiera, el hecho es que abdicó expontáneamente y que no hay derecho de decir que fué derribado.

Si solo se tratase de una cuestion de palabras, no valdria la pena de hacer esta rectificacion. Pero es que muchas veces parece que se olvida, como decimos, que el cambio político no ha sido operado por la fuerza, y que por consiguiente no hay derecho de exigir que todos los elementos que constituian la situacion pasada sean barridos violentamente, que se haga tabla rasa y que queden por dueños absolutos del campo los vencidos del Quebracho.—Podrá ser este un mal; pero es un hecho lógico y natural, que tiene todavía mayor fuerza y adquiere más relieve teniendo en cuenta que el Presidente de la República fué ministro de la Guerra del general Santos hasta que éste resignó el mando.

Decíamos ayer que una de las bases esenciales de la evolucion iniciada el 4 de Noviembre fué el reconocimiento de la legalidad convencional de los poderes públicos existentes. Partiendo de este principio, no hay medios hábiles para anular una ley aprobada y sancionada por la Asamblea General anterior á la presente, como lo fué la ley que elevó al teniente general don Máximo Santos á la categoría de capitan general.

La Razon de ayer sienta la mano á los diarios que son á la vez opositores á la derogacion de la ley de destierro y á la derogacion de la ley de 1.º de Abril de 1886.—Como *El Siglo* se cuenta en el número de esos diarios, nos vemos en la precision de defendernos de los ataques del colega.

No sabemos hasta qué punto pueda decirse con verdad que la política actual es política *de medias tintas*; pero si lo es, consiste en que no puede dejar de serlo, atendidos los antecedentes que acabamos de recordar.—Ayer hemos contestado de antemano al argumento presentado por *La Razon* sobre la pretendida inconsecuencia que hay en su concepto en sostener la ley de destierro del general Santos, que es inconstitucional, y manifestar escrúpulos de legalidad cuando se trata de despojarle de los honores que le fueron concedidos por la ley de 1.º de Abril.—Nosotros creemos haber contestado satisfactoriamente á esa objecion. Lo que no vemos es que *La Razon* haya explicado de una manera aceptable la contradiccion que hay en invocar la Constitucion para derogar la ley de destierro de Santos y desentenderse de la legalidad para despojarle de los honores y provechos que la ley le ha concedido.

Creemos no equivocarnos al suponer que *La Razon* no ha tenido el propósito de aludir á *El Siglo* cuando ha hablado de *tartufismo político*; pero en todo caso es nuestro deber y nuestro derecho protestar contra esa frase, si por ventura se quisiera aplicarla á nuestra actitud, que es clara y desembarazada. Nosotros no somos de los que pretenden que el destierro del general Santos cabe dentro de las disposiciones constitucionales: reconocemos francamente que es inconstitucional; pero lo sostenemos en nombre de la salud del pueblo, que quedaria á nuestros ojos gravemente amenazada si el general Santos estableciera su residencia en la República.

Entretanto no lo creemos peligroso en Buenos Aires; y no creemos sobre todo que lo sea ni más ni menos porque se mantenga ó se derogue la ley de 1.º de Abril de 1886.

Impuesto de salubridad

Señor don Jacinto Albistur.

Mi estimado amigo:

La crónica parlamentaria registra algunas palabras de mi distinguido amigo el diputado doctor Herrero y Espinosa, quien en la sesion de ayer hizo á la Junta el cargo de que rehuye responsabilidades ante el pueblo en lo relativo al impuesto de salubridad, porque no ha solicitado el restablecimiento del impuesto de 1885 en su totalidad.

Distraigo mi atencion de tareas urgentes y reclamo la del público por muy breves momentos para rectificar aquel erradísimo concepto.

Ninguno de los ciudadanos que componen la Junta de Montevideo rehuye responsabilidades, ni tiene por qué temerlas. Obramos todos con tanta libertad de espíritu y plenitud de accion como el señor diputado. Si así no fuera, no estaria ninguno de nosotros en la Junta. Tenemos pruebas sobradas de la buena voluntad y la cooperacion de los vecindarios: sabemos que no nos escasearán concurso mientras procedamos con acierto.

Cuando decimos que no queremos recargar á la poblacion con impuestos, damos á entender que dentro del servicio mismo y mejorando su organizacion con un poco mas de renta podremos hacer algo de lo mucho que indiscutiblemente hay que hacer. Pero eso no es obra de un dia.

Tenemos delante la economía realizada por el Director de Salubridad señor Artagaveytia, sin que haya padecido interrupcion el servicio; mejorándosele, por el contrario.

Es principio de buena administracion el examinar ante todo si el servicio tal como se encuentra establecido dá de sí algo mas, sin aumentar los impuestos asignados, ó sin crear nuevos.

Es otro principio de sana administracion el estudiar si el servicio admite otra organizacion mas ventajosa con los fondos que le estan adscriptos.

Nos hemos ocupado de esto como era nuestro deber, y aunque la solucion no haya sido proclamada, á algun ensayo vamos á llegar que nos de muy pronto seguridad de que no comprometemos con medidas ó reformas precipitadas los intereses que administramos.

Tampoco podiamos guiarnos por imitaciones de afuera.

Cada agrupacion urbana tiene sus peculiaridades; hay que consultarlas. Un servicio de muchos años tiene su historia, que ha de examinarse; y su sustitucion por otro supone un mecanismo nuevo de ejecucion. Para esto hay que prepararse y se ha preparado la Junta.

Habia cálculos hechos en sus oficinas por empleados muy competentes, sobre lo que mensualmente daria el impuesto íntegro de Salubridad. Habia otro cálculo de los gastos de un nuevo servicio de limpieza general, presentado por el Director de Contaduría, vocal señor Grane; habia antecedentes interesantes en las propuestas presentadas cuando se sacó el servicio á licitacion. Se tuvo esto presente como elemento de apreciacion y sinó se consignó en la nota al Ejecutivo, fué porque se consideró inútil ante la evidente necesidad de aumentar los recursos á la Junta.

Y si al pedir la mitad nos hubiésemos equivocado en el cálculo de la renta futura aplicable á un servicio que tanto interesa á la poblacion, no tendriamos ningun escrúpulo en pedir más, abrigando la seguridad de que los vecindarios darian si viesen, como empiezan á verlo ya, que en la esfera de los recursos actuales, se administra lo mejor que se puede.

Por otra parte, la Junta indicó en su nota que ese impuesto era provisional, dándole este carácter, no por temor al pueblo, á quien no teme porque no le ofende, sino porque la Junta tiene perfectísimo derecho de proponer al Poder Ejecutivo y al Cuerpo Legislativo el presupuesto de sus gastos y la designacion y cálculo de recursos, ó cuantas mejoras juzgue necesarias ó útiles (artículo 126 de la Constitucion).

Tuvo tambien presente la Junta que la revisacion y modificacion de leyes de impuestos se hace anualmente al discutirse el *cálculo de recursos*; y que no siendo humanamente posible presentar desde luego una organizacion séria de servicios que recien empezamos á conocer y que deben ser antes concienzudamente estudiados en detalle,—no era del caso proponer reformas de impuestos que habrian de fundarse debidamente, suscitar discusiones, y demorar los recursos que con mayor ventaja podia darnos inmediatamente un impuesto abrogado por motivos excepcionalísimos, que habia sido estudiado por la Corporacion anterior, calcado sobre las categorías de la ley de Patentes, discutido extensamente y modificado por la Asamblea que cesó en Febrero. Proponiendo el restablecimiento de ese impuesto á la mitad, entendiamos proponer algo que no daria márgen á grandes debates que deseábamos evitar en homenage á la necesidad del momento. Lo llamamos provisional, porque si despues se le consideraba mal asentado, como impuesto, ó insuficiente como renta, ó encontrábamos otra manera más equitativa de distribuirlo ó unificábamos en una sola cuota algunos de los impuestos existentes,—lo propondriamos en oportunidad;—que estas cosas necesitan meditacion y exámen muy menudo de lo existente, así como idea aproximada de lo que serán las necesidades y los recursos municipales á la vuelta de poco tiempo.

El presupuesto incluyó para gastos de salubridad en general, sin especificar ítems, ni partidas y para toda la República: 200,000 pesos.

Esa cantidad responde á imprevistos ó extraordinarios; fué establecida teniendo en cuenta la posibilidad de una nueva epidemia colérica, cualquier trabajo accidental de salubrificacion y los gastos que otras enfermedades infecto contagiosas habian ocasionado y reclamaban en algunos departamentos. Esos 200.000 pesos tanto pueden aplicarse en Montevideo como en cualquier otro departamento de la República donde fuere necesario un gasto imprevisto ó extraordinario de salubridad.

Que la Junta de Montevideo no dispone de los poderosos elementos con que cuentan otras municipalidades extranjeras de condiciones semejantes,—es indudable. La Junta lo consignó en su nota diciendo que Montevideo paga la cuarta parte de lo que se necesitaria para organizar debidamente todos los servicios que la Junta tiene á su cargo. Pero al inculcar esto á los vecinos no era ni podia ser nuestra mente crear de golpe tales recursos, ni podiamos intentarlo por la huella que dejaron los pasados esquilmos. Es una cuestion de prudencia y de oportunidad. Debemos esperar que se vayan desentumiendo los valores urbanos y que se acentúen un poco más los síntomas generales que revelan verdadera prosperidad en el seno del pueblo contribuyente.

Hemos meditado sobre esto y sobre muchas otras cosas tan indispensables á nuestro mejoramiento urbano, y me parece que no hemos dado motivo para que se nos tache de timoratos.

Entendemos, eso sí, que no hemos de ponernos de punta contra el pueblo, sino por motivos graves que puedan comprometer la dignidad del cargo, ó la nuestra propia.

Ni debemos imponerle mayor tributo del que puede bastarnos. Si erramos, estamos segurísimos que de muy buena voluntad el pueblo nos dará más.

Todas estas cosas podríamos arreglarlas con menos roces y sin pérdida de tiempo si tuviésemos ley orgánica de Juntas y la especial y ámplia que, en mi opinion, debe corresponder á Montevideo.

En esto trabajo actualmente, á pesar de tantas ocupaciones de otro órden, esa fué la necesidad que apunté como más urgente en la visita de saludo al señor Presidente de la República en quien he encontrado la mejor cooperacion. Y para llevar á cima ese trabajo he celebrado conferencias con algunos señores Senadores en cuya Cámara están en trámite varios proyectos.

Me ocupo actualmente de corresponder al honroso pedido del señor Senador por la Colonia quien se ha servido solicitar mi opinion sobre ley orgánica de Juntas.

Rogando á usted la insercion de estas líneas en la seccion á su cargo, le saluda.

Su affmo.

Cárlos M. de Pena.

Despacho, Marzo 14 de 1888.

Revista de los diarios de anoche

La España

Cree, no obstante la afirmacion de la gente oficial, que aun no han desaparecido las levas.

—Toma como un colmo el que los santistas hablen de respeto á la Constitucion con motivo del proyecto del Dr. Ramirez.

El Ferro-Carril

Párrafos:

«Toda la elocuencia del doctor Ramirez, todas las razones de la prensa independiente, toda la fuerza de la opinion inequivocadamente manifestada en este asunto, nada podrán ni nada harán ante las manifestaciones concluyentes del voto en el Senado.

Todavía los diarios oficiales son el augur infalible de las decisiones legislativas, porque todavia la gran mayoría del cuerpo legislador, va á recoger sus inspiraciones ante el altar de los dioses unificadores de la política oficial.

Quisiéramos equivocarnos, pero nos parece que aún le han de durar á Santos las prerogativas de sus grados militares, en toda la integridad necesaria para no dar tregua á nuestra vergüenza, y mantener en perpetua humillacion al ejército.»

La Tribuna Popular

Dice que «los momentos actuales son de espectativa para el pueblo, que desearia ver sancionado el proyecto del doctor Ramirez y además mantenido el destierro de Santos, como un acto de justicia nacional, ya que los sucesos se han encadenado de modo tan original, que no es posible someter el ex-tiranuelo á los Tribunales, sin producir grandes conmociones en el país.»

El Telégrafo Marítimo

Dada la importancia de los proyectos presentados en la última sesion de la Cámara de Representantes, desearia que ellos no durmiesen demasiado en las Comisiones respectivas.

Refiérese con juiciosos comentarios al del doctor Aguirre, sobre formacion del ejército de línea; al del doctor Zumaran estableciendo la libre exportacion por la frontera terrestre, del ganado en pié; y al del doctor Herrero y Espinosa, por el cual se declara incompatible el ejercicio simultáneo del cargo de Jefe Político de departamento y el comando de cuerpos de línea en el ejército nacional.

—Trae un tercer capítulo sobre el tema de los antiguos partidos y la política nacional.

BANCO NACIONAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CAPITAL: $ 12:000.000

MONEDA NACIONAL ORO SELLADO

TASA DE INTERESES

Cuenta corriente á la vista

Abona sobre saldos diarios. . . . 3 %
Cobra " " . . . . 10 %

Caja de ahorros

Abierta todos los dias hábiles y los domingos de 11 á 1 p. m., abona 5% anual sobre saldos que permanezcan en el Banco más de 30 dias.

La primera entrega no será menor de 10 $ ni mayor de 200. Las siguientes pueden hacerse hasta el mínimun de 1 $.

Los depósitos pueden reti[illegible] se prévio aviso pa 8 dias.

Depósitos á premio

Abona 5% anual sobre el saldo, pudiendo retirarse el todo ó parte, prévio aviso de 10 dias.

Depósitos á plazo fijo

Abona interés convencional segun el plazo recibiendo el depositante un pagaré á la órden, por el total de capital é intereses.

Descuento, préstamos y cauciones

Interés convencional segun cantidad y plazo.

Seccion Hipotecaria

Se presta con garantía de fincas urbanas ó rurales al interés de 8% anual y á plazos de 5 á 30 años, amortizando la cantidad recibida con pagos semestrales.

El Banco admite solicitudes directas ó por intermedio de corredor, para todas las operaciones autorizadas por sus Estatutos.

Pedro Bustamante.
Presidente.

Emilio Reus. Director-Gerente. — Daniel Muñoz. Secretario.

Por acuerdo del Directorio en esta fecha, se avisa á los señores accionistas del Banco que deben cubrir la tercera cuota de 25% desde el dia 27 hasta el dia 30 del próximo mes de Marzo.

Montevideo, Febrero 25 de 1888.

Daniel Muñoz,
Secretario.

m30

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

SUMARIO—El centenario de don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz—Datos biográficos—Infancia y juventud de este insigne guerrero—La liga contra el turco y la batalla de Lepanto—Nuevos combates en el Mediterráneo—La guerra de Portugal—El combate de las Terceras—Preparativos contra Inglaterra—Planes de Santa Cruz—Su muerte—La Invencible y su fracaso—Síntesis sobre la figura militar de don Alvaro de Bazan—Paralelo de los grandes militares de aquel siglo y los del nuestro—Hazañas increibles y no recompensadas de los héroes antiguos—El centenario no se celebra sino á medias—El discurso de Castelar y sus manifestaciones favorables á la monarquía democrática.

Febrero 9 de 1888.

Señor Director: El centenario de don Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz, que se pensaba celebrar en Madrid con espléndidas fiestas, tiene sin duda más resonancia é interés que el del marqués de Santa Cruz de Mercenado, por la universal fama de héroe y su mérito eminente. Nadie preguntará quien es don Alvaro de Bazan, aquel guerrero insigne, estratégico de la mar, hombre por tantos títulos ilustre, á quien Cervantes llamó «Rayo de la guerra, padre de los soldados, venturoso y jamás vencido capitan». Es el marqués de Santa Cruz una de las primeras figuras de un siglo fecundo en grandes hombres; era el primer marino de la nacion, cuyas armas dominaban el mundo por tierra y por mar, espejo de la nobleza, cuya vida fué una continuada y gloriosa série de trabajos al servicio del rey y de la patria.

La biografía de este hombre insigne no cabe en pequeño espacio, pues se compone de hechos de armas de tal magnitud que uno solo de ellos bastaria hoy á crear una reputacion. Don Alvaro de Bazan, nacido en la más alta nobleza andaluza, no conoció nunca la molicie, ni su existencia heróica se parece nada á la de los aristócratas de nuestros dias. Navegó desde su tierna edad hasta el fin de sus dias, siempre incansable, y en su escuela se formaron multitud de capitanes ilustres.

Nació don Alvaro en Granada el 12 de Diciembre de 1526, y era el tercero de una dinastía gloriosa de Bazanes.

Su padre, que se llamaba tambien don Alvaro, fué capitan general de la armada en tiempo de Cárlos V, y su abuelo tambien se señaló como guerrero. A los nueve años de edad, el que habia de ser capitan insigne, corria por la cubierta de la galera de su padre. Sus juegos infantiles fueron el aprendizaje de marinero. ¡Qué diferencia entre esta manera de educarse y la que caracteriza á la encanijada y raquítica juventud de nuestros dias! Así se formaban aquellos hombres de hierro, incansables, enemigos de la ociosidad, y que no podian vivir sino en el extruendo de los combates.

A los diez y seis años, en esa edad en que los jóvenes más precoces de nuestros dias apenas son bachilleres y viven apartados de todo peligro por la cariñosa tutela de sus mamás, el jóven don Alvaro tenia ya mando en la armada de su padre, y poco despues se batia como el primero en un combate empeñadísimo que se trabó en la costa cantábrica entre las naves francesas y las españolas. El viejo don Alvaro mandaba nuestra escuadra que venció y apresó á la francesa, despues de una lucha sangrienta en que los españoles perdieron trescientos hombres y el enemigo tres mil.

En 1554 mandaba ya don Alvaro el jóven una division de nuestra armada, que operaba en la persecucion de piratas, para proteger el comercio de las Indias y vigilar las costas berberiscas. Aquí empieza una serie de proezas épicas, entre las cuales deben citarse la conquista del Peñon de la Gomera, el ataque de Ceuta, el socorro de Malta. Por estos servicios recibió el título de marques de Santa Cruz en 1569.

Dos años despues ocurrió *la más alta ocasion que vieron los pasados siglos ni esperan ver los venideros*, la liga contra el turco y la batalla de Lepanto, que arrancó á la Media Luna el dominio del Mediterráneo. Mandaba la escuadra aliada don Juan de Austria; mas don Alvaro de Bazan fué quien organizó aquel glorioso combate y quien lo decidió con su pericia y arrojo, pues al frente de la cuarta division, acudió primero al socorro del ala izquierda, donde los venecianos se vieron gravemente comprometidos, voló despues al centro para meter doscientos hombres en la capitana española que se batia desigualmente con la turca, salvó luego á la capitana de Malta, y reforzó todos los puntos débiles. Dominando con su genio incomparable todos los incidentes de la accion, se presentaba con presteza suma en los sitios en que los mahometanos llevaban ventaja, y esta rapidez de los movimientos, su pronto y pujante auxilio donde quiera que se necesitaba, decidieron el éxito de aquella jornada en que se jugaba el destino de Europa.

Al año siguiente un combate menos célebre que el de Lepanto pero no menos glorioso, aumentaba la fama del primer marqués de Santa Cruz. Cerca de Navarino apresó la galera de Mahomet Bey, nieto del célebre Barbarroja, y en 1573 tomó la Goleta y se apoderó de Tunez. Una série de combates y encuentros de menos importancia siguieron á aquella memorable campaña contra los turcos, hasta que la conquista de Portugal llevó á don Alvaro á los mares de Lisboa para cooperar á la campaña terrestre del duque de Alba.

Esta guerra marítima fué breve. Bazan tomó á Setubal y forzó la entrada de Lisboa. Pero como esto no bastara á asegurar el dominio español en los mares occidentales, Bazan tuvo que hacerse á la vela hácia las islas Terceras en persecucion de la escuadra francesa que favorecia á los partidarios de la independencia portuguesa. Hallóse Santa Cruz en esta ocasion en situacion muy desventajosa; pues solo tenia veinticinco naves, y el francés cuarenta de mejores condiciones que las nuestras. No se arredró por tal contrariedad, y estuvo maniobrando cuatro dias, buscando posicion ventajosa, hasta que pudo lograrla de barlovento y atacó sin tener en cuenta la superioridad del enemigo.

El combate fué tremendo, y duró cinco horas, con horrorosa matanza. Dos marinos españoles de los más célebres, además del general, tomaron parte en ella: Oquendo y Villaviciosa. Este murió en el ataque de la capitana francesa. El pretendiente portugués, don Antonio Prior de Ocrato, escapó en un buque lijero; murieron el portugués Vimioso y el francés Beaumont; fué hecho prisionero Strozzi, y murió al ser presentado á don Alvaro. Los prisioneros fueron muchos; la escuadra enemiga quedó desbaratada. Al dar cuenta el marqués de Santa Cruz á Felipe II de aquella gran victoria, le decia con cierta displicencia, que para otra vez dispusiese sus armadas con más y mejores navíos, pues se habia visto muy comprometido con la superioridad manifiesta del enemigo, por el número de combatientes y por la calidad de las naves.

A consecuencia de esta indicacion, Felipe le preparó una magnífica escuadra de noventa y ocho bajeles y diez mil hombres. Con tales elementos fué el héroe á la conquista de las Islas Terceras, la que verificó no sin esfuerzo, apoderándose de todos los puntos fortificados, y dominando al fin aquel archipiélago, posicion ventajosísima para las operaciones navales del Mar Océano.

Volvió Santa Cruz á Cádiz victorioso, en Setiembre del 83, siendo aclamado con estusiasmo, y el rey, en premio de tan señalados servicios le dió la grandeza de España, le confirió la primera dignidad en la marina y acrecentó sus estados y riquezas.

Este hombre insigne, de elevada alcurnia sabia ser señor y grande en todas las ocasiones de la vida. La galera capitana estaba adornada exteriormente con gran riqueza de esculturas y dorados. En tiempo de paz, que debia de ser como se ha visto, muy breve, ostentaba el marqués en las cámaras de la galera todo el lujo y esplendidez que podian reinar en el más hermoso palacio de tierra firme. En su flotante alcazar obsequiaba Santa Cruz con soberbios banquetes á los amigos que le visitaban. Poseia riquísimas vagillas de plata, muchos criados, y hasta músicos y cantores, que en las cortas temporadas de paz hacian olvidar el rugido de las tempestades y el extruendo de la artillería.

Despues de la victoria de las Terceras, Santa Cruz escribió al rey proponiéndole una guerra marítima contra Inglaterra. Aquel debió de ser el sueño del insigne guerrero, y no vacilaba en expresarlo como la cosa más natural del mundo.

«Y crea V. M.—decia—que tengo ánimo para hacerle rey de aquel reino, y aun de otros, y de allí se podrán tener más ciertas esperanzas de allanar lo de Flandes.» ¡Conquistar á Inglaterra! Hoy nos parece esto un absurdo, un delirio no menos risible que el de don Quijote al proponerse conquistar el Imperio de Micomicon. Pero en aquella época y con hombres de tal temple, la empresa, aunque temeraria, no tiene nada de inverosímil. La prueba de que no lo era es que Felipe ordenó á su general que hiciese el plan de la expedicion, en Santa Cruz escribió unas memorias, que no han visto la luz todavía, en las cuales señala los recursos y fuerzas de Inglaterra y Francia, las condiciones de las costas en aquellos paises, el material que se necesitaba para la expedicion, y un sinnúmero de datos referentes á pertrechos, víveres, etc. Los preparativos para esta magna empresa, cuyo estudio acredita el profundo saber del gran almirante, empezaron con gran sigilo, y estaban muy adelantados cuando Santa Cruz fué acometido de una grave enfermedad, y murió en Lisboa el 9 de Febrero de 1588, á los sesenta y dos años.

Los más insignes poetas de su tiempo, Lope de Vega, Cervantes, Ercilla, Vicente Espinel y otros menos conocidos cantaron sus hazañas y lloraron su muerte. Fué tambien protector y amigo de las artes, y así lo atestiguaba su palacio del Viso, decorado con magnificencia y exquisito gusto.

El mismo año de la muerte del marqués, organizó Felipe II la expedicion contra Inglaterra. Todo el mundo conoce los formidables aprestos de aquella armada, que por ser la más grande que en el mundo se habia conocido hasta entonces, recibió el nombre de *Invencible* antes de que la vencieran las tempestades. Felipe preparó con grandes dispendios su escuadra, pero no cayó en la cuenta de que habiéndosele muerto el más atrevido y experto de sus capitanes de mar, debia mirar mucho á quien confiaba el mando de aquella fuerza, destinada á sojuzgar á los ingleses. Pudo haber escogido su general entre los hombres de arrojo y experiencia que se formaron en la escuela de don Alvaro de Bazan; pero no lo hizo así y elegido el duque de Medina Sidonia, éste demostró su impericia desde que la tremenda escuadra se hizo á la vela en Lisboa. La *Invencible* fué destruida por el temporal. Inglaterra que vivió algunas semanas en el pánico más espantoso, celebró con ruidosos festejos el providencial desastre que la libró del más grande peligro que á su independencia amenazara, y Felipe pronunció aquella frase célebre que demuestra la frialdad de su carácter ó la entereza estoica con que encerraba sus sentimientos en el fondo del alma.

Pero á todo el que examina estos sucesos se le ocurre preguntar: «Si don Alvaro de Bazan no se hubiera muerto en Febrero, si hubiera vivido siquiera todo el año 1588, y Felipe, como parecia natural, le hubiera confiado el mando de la escuadra en cuya organizacion trabajó tanto, ¿qué habria sucedido? ¿qué transformaciones se habrian verificado en la carta de Europa? Los historiadores ingleses consideran la muerte del primer marqués de Santa Cruz como un hecho providencial bajo el punto de vista británico. Es evidente que el vencedor de Lepanto y de las Terceras no habria cometido las enormes faltas de náutica que cometió el duque de Medina Sidonia permitiendo la division y dispersion de la escuadra, contra el consejo de sus generales subalternos. Si llega á estar vivo Santa Cruz en Mayo de 1588, ¿seria hoy Inglaterra lo que es? ¿qué dinastía reinaria en ella? ¿habria llegado tan pronto la emancipacion de los Estados de Flandes? ¿Imperaria el protestantismo en el Norte de Europa?...

Pero hay que dejar á la historia como es, y no volverla del revés como se vuelve la manga de un vestido.

Lo que más admiracion causa en hombres del temple del marqués de Santa Cruz, es aquella vida infatigable, aquel trabajar continuo sin cuidarse del lauro de la fama, y atendiendo solo al servicio del rey. Aquellos hombres se pasaban la vida luchando por los fueros de la patria, sin más estímulo que el de la conciencia y el de la fé y el honor. Comparemos esta manera de proceder con lo que son y lo que hacen los grandes hombres del siglo XIX, principalmente en el terreno militar. Muchos llegan á los más altos puestos sin conocer la guerra más que el nombre. Los más ilustres, aquellos cuya gloria no se escatima, sólo en muy contadas ocasiones se han visto frente á enemigos formidables. Si los héroes de tiempos pasados levantaran la cabeza y vieran el bombo que se dá hoy á mediocres hazañas, se reirian de nosotros. Porque ellos que desde los 9 años hasta el fin de su vida andaban rodando por la cubierta de aquellos galeones medio podridos y sin condiciones de seguridad, faltos de instrumentos náuticos, de comodidades y aún de lo necesario para la existencia, se batian un dia y otro con furia terrible, con dudosa esperanza de premio, en medio de mares casi desconocidos, sin puertos en que refugiarse, y lo que es peor, sin opinion pública que prontamente les alentase y aplaudiese, por que las más de aquellas proezas no eran conocidas sino mucho tiempo despues, y solo por reducido número de personas.

Téngase en cuenta que la noticia de las increibles hazañas de Cortés en Méjico tardaban á veces años en saberse en Europa. ¡Y como llegarian de desfiguradas! Hoy el más modesto de los generales que operan fuera de la patria, no trabajaria contento si ésta no supiese dia por dia, gracias al telégrafo, los más insignificantes lances de la expedicion. Y en cuanto ocurre algo digno de loar, la prensa se desata en encomios hiperbólicos. Juan Sebastian Elcano dió por primera vez la vuelta al mundo en un cachucho que por milagro de Dios se mantenia á flote, pasó increibles trabajos, llegó por fin á Cádiz despues de tres años de viaje, habiendo recorrido catorce mil leguas, y «nadie le dijo nada». Verdad que el emperador le llamó á Valladolid, y supo premiar su valor heróico; pero este sufragio de la opinion que tanto halaga á los hombres del dia, fué desconocido para el gran navegante como para todos los héroes de su tiempo.

El marino más arrojado y temerario de nuestros tiempos no se embarcaria hoy en la mejor de las naves que usaron Colon, Elcano, Magallanes ó el marqués de Santa Cruz. Si estos caballeros hubieran cogido un moderno trasatlántico de quince nudos de marcha, un crucero de combate ó un acorazado, sabe Dios lo que habrian hecho.

Hoy toda precaucion nos parece poca, y tenemos un miedo al peligro que está en razon directa de los medios perfeccionados con que lo evitamos. Aquellos hombres templados y de corazon grande tenian un valor en consonancia con la falta de recursos científicos y proporcionado á los peligros que por todas partes les rodeaban.

—

Despues de escrito lo que antecede, resulta que el centenario del marqués de Santa Cruz, á causa de ciertas divergencias entre el ministro de la Guerra y el marqués de Santa Cruz, no se celebrará con toda ostentacion como se habia anunciado. Se ha renunciado á trasladar á Madrid los restos del gran marino y guerrero, lo que me parece acertado, pues descansando dichos restos en el panteon del Viso, por disposicion testamentaria del mismo don Alvaro, no es respetuoso sacarlos de su sepulcro para pasearlos por las calles en procesion aunque se procure por todos los medios que no ésta resulte carnavalesca.

Las fiestas del centenario quedan reducidas á una misa de *requiem*, á que asistirá el Gobierno y á una demostracion militar con fuerzas de la marina y del ejército y á un certámen de composiciones poéticas y de estudios biográficos.

—

El acontecimiento del dia ha sido el discurso del señor Castelar en el Congreso el dia 6, y las manifestaciones que en él hubo favorables á la monarquía democrática. Amigos y enemigos, así los que aplaudieron frenéticamente al gran orador como los que le censuraron y le censuran todavía, convienen en que pocas veces ha sido Castelar más elocuente. Los republicanos que no pertenecen al posibilismo consideran al célebre orador como un aliado de la monarquía. Los monárquicos liberales aceptan con júbilo el concurso del que en un tiempo fué el gran campeon de la república. La actitud del señor Castelar es clara y decidida. Aseguró que jamás seria monárquico, que no aceptaria cargo ni beneficio de ningun rey; pero que apoyaba con toda su fuerza á la situacion presente, porque cree que esta generacion no puede aspirar á más. Los conservadores, viendo que el concurso del jefe de los posibilistas da al partido librral monárquico una fuerza extraordinaria que le asegura el poder por mucho tiempo, han tratado de destruir el efecto del discurso del señor Castelar; pero esto no es posible. Los tiempos han cambiado mucho, y la política pesimista no se puede hacer sin grave daño de los aficionados á ella. Todo tiende hoy á la pacificacion, y cuando un hombre de tanto prestigio en el país, de inmaculada honradez y de un mérito tan grande por todos conceptos, condena las revoluciones y presta su apoyo á lo que cree más práctico, hay que recibirle con los brazos abiertos, y celebrar sus declaraciones como suceso felicísimo que ha de contribuir al bienestar de nuestro país.

Es seguro que el acto animoso del señor Castelar, acto que acusa no solo una poderosa inteligencia, sino un gran carácter, traerá consecuencias quizás más pronto de lo que se cree. La política va á entrar en una nueva fase, y la organizacion de los partidos sufrirá quizás modificaciones de importancia.

B. Perez Galdós.

INTERIOR

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Estado de los Ingresos y Egresos de la Tesorería en el mes de Febrero de 1888

INGRESOS

Febrero 1º—A existencia en caja en 31 de Enero	$ 6,493.49	
" " en Banco Nacional	486.05	
" 29—Administracion de Lotería por sus entregas	" 40,000.00	
Pensiones Manicomio N'nal. cobrado en el mes	1,333.00	
Legado Perez Ximenez. Recibido el importe de alquileres que se hallaban depositados judicialmente en el Banco Nacional	925.50	
Suscricion Asilos Maternales. Producido en Enero	65.74	
Entrada Asilos Maternales. Recolectado en Feb.	118.32	
Obligaciones á cobrar. Cobrado letra núm. 12,954 girada por Banco Comercial	" 20,600.00	
Intereses á percibir por colocacion de $ 20,600	618.00	
Superior Gobierno. Cuenta del Regimiento de Artillería y Batallon 2º de Cazadores por medicamentos suministrados por la Farmacia del Hospital de Caridad	" 198.55	
Donaciones. Recibido de las siguientes personas: Sr. Jefe Político de la Capital, por multa impuesta al farmacéutico Ferrari	$ 100.00	
Del mismo señor, por multa impuesta á don Ramon Esmoria García por ejercer indebidamente la medicina	" 100.00	
Del Sr. Director de Aduanas, por multa impuesta á un despachante de Aduana por infringir el Reglamento	" 40.35	
De los señores Felipe Lusich é hijos	" 50.14	
De don Vicente Urta	" 60.00	" 350.49
Derecho de Abasto. Por lo producido en Enero		" 2,300.35
Hospitalidades. Producido en Enero		" 386.00
Legado Perez Ximenez. Cobrado por alquileres correspondientes á Enero		" 79.06
Ganancias y Pérdidas. Conversion de dos fracciones de Deuda Consolidada 2ª Serie		" 8.98
Descuento de 1%. Decreto de 24 de Abril de 1876		" 263.30
		$ 72,423.41

EGRESOS

Febrero 29—Por Hospital de Caridad—Pagado su presupuesto de: Empleados por Enero	$ 3,024.79		
Gastos	" 7,278.21	$ 10,393.00	
Manicomio Nacional: Empleados	$ 1,978.67		
Gastos	" 5,512.06	" 7,490.73	
Asilo de Mendigos: Empleados	$ 680.00		
Gastos	" 1,948.18	" 2,628.18	
Asilo de Expósitos y Huérfanos: Empleados	$ 888.00		
Nodrizas	" 1,906.45		
Gastos	" 901.65	" 3,696.10	
Asilos Maternales: Empleados	$ 600.00		
Gastos	" 1,394.89	" 1,994.89	
Lazareto de Variolosos: Empleados	$ 400.00		
Gastos	" 412.54	" 812.54	$ 27,014.44
Lavadero á vapor: Por jornales de la 2ª quincena de Enero	$ 90.00		
Mat'les. de construccion	" 515.88		
A Thomas Bradford y Cª, por útiles para la máquina	" 90.26		
Bell y Towers por íd íd	" 150.08	" 846.20	
Mejoras Manicomio Nacional: Juan C. Costa, por conduccion de piedra extraida del edificio comprado para la Administracion de Lotería y para con ella hacer veredas alrededor del Manicomio	$ 189.00		
J. Etchevest Hno., s/c. de trabajos verificados en la obra construida en el Manicomio	" 1,551.60		
Pedro Sartori, por saldo del contrato por construir los dos nuevos cuerpos de edificio para reparticion de hombres y mujeres respectivamente	$ 1,170.28		
Pedro Sartori, por colocar piso de portland en 18 piezas	" 163.09		
Pedro Sartori, por dos escalones piedra de granito para los portones	" 42.00	" 3,115.97	
Mejoras en el Asilo de Mendigos: Pedro Sartori, por cuenta de la obra en construccion	" 1,260.00		
Jaime Estapé, sobrestante	" 40.00	" 1,300.00	
Mejoras en el Asilo de Huérfanos: Virginio Mazzera, su cuenta de muebles	" 567.50		
Q. Andrioli, su cuenta por hacer un cielo raso de material, etc.	" 86.00		
Leon Sanson, por saldo de sus trabajos de pintura	" 529.22		
Jaime Mayol, saldo de la obra que ha construido	" 653.70		
Jaime Mayol, por varios trabajos ejecutados en el Asilo	" 1,814.38	" 3,650.80	" 8,912.97
Propiedad Hospital de Caridad. Comprado las casas calle de Maciel núms. 83 y 85			" 7,000.00
Legado Perez Ximenez. Pagado por misas rezados en cumplimiento de disposicion testamentaria			" 8.00
Descuento de 1%			" 0.18
Obligaciones á cobrar. Colocacion en letra núm. 37354 del Banco de Lóndres y Rio de la Plata			" 21,218.00
Direccion G. de I. Directos. Entregádole importe del descuento de 1%			" 263.30
Banco Nacional. Saldo en esta fecha			" 7,363.09
Existencia en Caja que pasa á 1.º de Marzo			" 643.43
Total			$ 72,423.41

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 29 de 1888.

Julio Anavitarte, Guarda Libros.
Nicolás Zoa Fernandez, C'dor. honorario.

V.º B.º—*Manuel Lessa*, Tesorero.

Montevideo, Marzo 8 de 1888.

Elévese al Ministerio de Gobierno y publíquese.

JUAN D. JACKSON,
Director.
Héctor S. Lacueva,
Secretario.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion ordinaria del dia 14 de Marzo

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se abrió la sesion á las 2 y 5 p. m. con asistencia de los señores senadores Silva, Gomensoro, Mayol, Perez, Freire, Laviña, Castro, Vila, Cuestas; y los señores representantes Magariños Cervantes, Mac-Eachen, Maciel, Turenne, Tavolara, Pittaluga, Herrero y Espinosa, Chucarro, Crovetto, Bauzá, Carve (don P.), Segundo, Berinduague, Ramirez, Granada, Zavalla, Mendez, Castellanos, Herrera (don J. J.), Echevarria, Perez, Rodriguez, Zorrilla de San Martin, Pallares, Idiarte Borda, Zumarán, Izcua Barbat, Rodriguez Larreta.

Leida y aprobada el acta anterior, se entró en la órden del dia, leyéndose el artículo 23 del reglamento de la Asamblea.

El señor Magariños Cervantes—Voy á hacer una mocion prévia, señor Presidente, por si la H. Asamblea se sirva apoyarla.

El reglamento en proyecto que está á la consideracion de la Asamblea, en mi opinion, adolece de defectos graves que haria casi imposible su vigencia una vez sancionado: pero lo que más me llama la atencion, es el artículo 1.º que está ya sancionado.

Encuentro que encierra conceptos muy graves que merecen un poco de estudio, y como seria inconveniente continuar sancionando un reglamento sancionado en parte, sin el estudio y la preparacion necesarias, para que estos artículos que están por sancionarse guarden la correlacion que deben guardar con los demás, nos expondriamos á sancionar un reglamento que vuelvo á repetir, en la práctica seria de difícil ejecucion.

Me parece pues, que lo más sensillo, lo más en armonía tambien con los propósitos de la Asamblea, que son los de darse un reglamento, es que aún cuando no sea perfecto llene en cuanto sea posible las necesidades de la discusion.

Hago mocion, señor Presidente, para que el reglamento en discusion vuelva á la Comision de Legislacion de ambas Cámaras, y que éstas se expidan á la mayor brevedad posible.—(Apoyados).

El señor Presidente—Ante todo, surge una dificultad.

Para reconsiderar un asunto ya tratado, es de práctica ordinaria, las dos terceras partes de votos de la Cámara en que se verifica la reconsideracion.

No sé si la H. Asamblea, no habiendo un reglamento expreso, quiere continuar esta práctica que es la de ambas Cámaras.

Por consiguiente, la primera cuestion que surge de la mocion que ha hecho el señor diputado, es el número de representantes que debe decretar la reconsideracion del asunto.

El señor Magariños Cervantes—Yo creo que hay un error, señor Presidente.—El reglamento de la Asamblea es el reglamento del año 26, de la Constituyente; y tratándose de la reconsideracion de un asunto, tanto en aquel reglamento como en los actuales de la Cámara de Representantes y del Senado, se necesitan para reconsiderar todo asunto, dos terceras partes de votos.

Es bajo ese concepto que he hecho la mocion.

El señor Presidente—Es lo que he estado indicando.

Tal vez me he expresado mal.

El señor Magariños Cervantes—Pero el señor Presidente, decia que no habia reglamento.

Tenemos que regirnos, mientras no lo haya, por el reglamento del año 26, y en ese reglamento se expresa que la reconsideracion de todo asunto, no podrá hacerse sino por las dos terceras partes de votos.

El señor Presidente—Si no hay quien se oponga á la idea que acaba de indicar el señor diputado, se continuará observando esa práctica.

El señor Zorrilla de San Martin—Estudiando, señor Presidente, el proyecto de reglamento que se nos ha pasado á estudio, este estudio me ha sugerido una idea que quizás es digna de ser tenida en cuenta antes que la que acaba de proponer el señor diputado Magariños.

Precisamente teniendo en cuenta la gravedad de los asuntos que se tratan en este proyecto de reglamento, me he detenido en el artículo 1.º, tal vez el más grave con sus correlativos del proyecto.

Este artículo 1.º, se pone indudablemente en casos extraordinarios para el país, por cuanto los casos ordinarios en que procede la reunion de la Asamblea en ambas Cámaras, están taxativamente enumerados en la Constitucion de la República.

Solo seis casos enumera en que procede la reunion de ambas Cámaras.

Primero: el caso en que la Comision Permanente, habiendo hecho observaciones en ejercicio de sus funciones al P. E., ve que estas observaciones son ineficaces.

Segundo: El caso de que una ley sancionada por una de las Cámaras sea devuelta con modificaciones, adiciones ó supresiones por la otra Cámara, procediendo entonces la reunion de la Asamblea.

Tercero: el caso de que el P. E. devuelva alguna ley con observacion en ejercicio de sus derechos constitucionales.

Cuarto: el caso de que el P. E. se presenta á las Cámaras á abrir el periodo ordinario de la Legislatura y á leer su mensaje.

Quinto: el caso en que las dos Cámaras se reunan para elegir el ciudadano que haya de desempeñar la presidencia de la República.

Sexto, por fin, el caso extraordinario de aquellas grandes Asambleas de que habla el artículo último de la Constitucion, con el objeto de modificar la forma de gobierno.

No hay más casos, señor Presidente, en que la Constitucion prescriba la reunion de ambas Cámaras.

Para la sancion del reglamento interno, dice la Constitucion: «Cada Cámara formará el reglamento que la de gobernarla»; pero no establece disposicion alguna relativa al reglamento que ha de gobernar esta reunion de ambas Cámaras.

El punto no deja de tener su gravedad, porque de tiempo atrás, en nuestro país, se ha venido observando una práctica inconstitucional, respecto de las reuniones de la Asamblea General, y hemos encontrado muy á menudo el fenómeno de que las autoridades han querido resolver los puntos graves y gravísimos del país, convocando á Asamblea General, y sabemos que hasta se ha pensado en la reforma desatinada de la Constitucion.—Es pues, el caso de caminar con piés de plomo cuando se trata en la reunion de ámbas Cámaras, y creo que en el caso presente estamos violando leyes categóricas ó la letra de algun artículo de la Constitucion, quizá estamos violando su espíritu.—Es sabida cual es la razon en que se apoyan los defensores del sistema bi-cameral.

La existencia de dos Cámaras da indudablemente mucha más garantía de estudio, de tranquilidad; mucha más copia de conocimientos á las leyes que se dictan, y en tanto, por otra parte, mucha más—digámoslo así—confrontacion ó verificacion de los errores que puedan cometerse ó del ascendiente que pueda ejercerse en la Cámara por un orador, ó circunstancias especiales.

Ahora bien; si el sistema bi-cameral está consagrado por la Constitucion, indudablemente debe aplicarse especialmente en los casos graves, y más especialmente en los casos gravísimos.

Yo creo, señor Presidente, que el artículo 1.º del reglamento que estamos estudiando, es uno de los casos gravísimos.

Este artículo, señor Presidente, nos recuerda quizás aquellas reuniones en la Cancha de Pelotas en la gran revolucion francesa,—estando al sentido de la palabra, por su magnitud.

Epocas en las cuales el pueblo encontrándose sin autoridades ó rebeldes á ellas buscaba cualquier sitio y se reunia á deliberar en cualquier parte.

Puede suceder efectivamente por circunstancias extraordinarias en las cuales se cierren las puertas del Cuerpo Legislativo y que éste tenga necesidad de buscar local para reunirse.

Puede haber casos en que el Presidente de la Asamblea no esté al alcance de los diputados y senadores, y en este caso, el Poder Legislativo debe constituirse de cualquier manera, para constituir el poder público, porque hay, muchas veces segun la buena doctrina del derecho natural en que el poder público es el revolucionario en los casos de conmocion.

Puede darse el caso de que el P. E. viole las leyes y el Cuerpo Legislativo sea el conservador de ellas.

En este caso el Cuerpo Legislativo puede llamar al pueblo en su apoyo y decir: el P. E. tiene la fuerza constituida, yo tengo la fuerza popular: yo asumo todo el poder, la plenitud de la soberanía nacional, y me constituyo en poder, contra el P. E. revolucionario.—El pueblo rodea entonces el Cuerpo Legislativo que es el Poder público, y el revolucionario seria el Poder Ejecutivo.

Una doctrina muy hermosa constitucional, que viene á justificar en buena forma los grandes levantamientos de los pueblos, y dar forma verdaderamente correcta á esos grandes levantamientos.

Ahora bien; tratándose de un punto tan importante como este, que exige tanto estudio, tanto detenimiento, y por consiguiente exige la forma que segun la Constitucion garantice más el acierto; yo creo que el reglamento debe pasar por ambas Cámaras, que haya una Cámara de origen, que haya una Cámara; de remision, si ambas están conformes, queda sancionada la ley y si no, venir á Asamblea General.

Eso es lo que procede.—De este modo rompemos el procedimiento de estas reuniones tan comunes y muchas veces en desprestigio de la Asamblea, y damos al presente proyecto de ley además del carácter y las formas en que debe reunirse, verdadera garantía de acierto y de éxito benéfico para el país.

En ese concepto, señor Presidente, mociono para que el presente proyecto de ley que discutimos, se sancione en forma de ley y pase por consiguiente á ambas Cámaras por su órden y en la forma prevenida por la Constitucion.

El señor Magariños—Es para apoyar la mocion que he pedido la palabra, y para manifestar á la H. Asamblea General que precisamente las doctrinas que acaba de emitir el señor diputado por Montevideo, son las mias.

Lo manifesté en reuniones particulares con algunos señores representantes, pero se me objetó que la Asamblea ya habia sancionado parte del reglamento; que eso podria traer etiquetas y discusiones estériles.

Por eso no presenté la mocion, en la forma que la ha presentado el señor diputado por Montevideo, que por mi parte la apoyo.

El señor Izcua Barbat—Lamento discrepar de opiniones con los señores diputados preopinantes y discrepo, apoyándome precisamente en un artículo constitucional.

Se quiere dar al reglamento el carácter de ley, que por la Constitucion no lo tiene.

Los reglamentos de cada Cámara, son privativos de ellas y no deben someterse á revisacion y control de cada Cámara ni del P. E.

La Constitucion olvidó hablar de la Asamblea, pero habló expresamente de los reglamentos de las Cámaras y estableció taxativamente que son completamente distintos de las leyes y que cada Cámara se dictará el que juzgue más conveniente.

Esto debe aplicarse por analogía á la Asamblea General.

Creo que la mocion propuesta por el diputado por Montevideo es contraria á la Constitucion—por mi parte, apoyo la primera que se presentó.

(Dáse el punto por discutido).

El señor Bauzá—Me parece que la mocion no está en términos correctos; —pediria que el señor Presidente, se sirviera mandar dar lectura de ella.

(Leyó).

Debe decir: «para el reglamento en discusion pase á informe de la Comision de Legislacion de ambas Cámaras á fin de que se expida á la brevedad posible.—Apoyados).

(Vótase esta mocion y es aprobada.

Se levanta la sesion á las 2 y 40 p. m.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Al comercio—Se avisa que las casas siguientes quedarán cerradas hoy juéves 15 del corriente hasta las 2 de la tarde, por celebrarse las exequias fúnebres en conmemoracion de Su Magestad el emperador de Alemania Guillermo I:

R. Behrens, C. Brandes y C.ª, Engelbrecht y Koch, C. Friboliu, Augusto Hoffmann, Th. Lamp, Laymann y Reimer, Augusto C. Linck y C.ª, Federico Lorsbach, Mallmann y C.ª, Menet y C.ª, Adolfo Orht, Cárlos Ott, Ernesto Quincke, Adolfo Rabe, Steinhener y C.ª, Ernesto Tornquist y C.ª, Wedekind, Fehr y C.ª, Roberto Westerich, Chr. Weidemann, A. B. Wille.

Compra—Dice *El Telégrafo Marítimo* que el coronel Belinzon ha comprado los valiosísimos campos de la sucesion Reyles, denominados Palmira, en el departamento de Tacuarembó.

Acto religioso—Los miembros del Club Aleman ejecutarán el coro de hombres en el acto religioso que ha de efectuarse hoy, en homenaje á la memoria del emperador Guillermo.

En el coro de señoras tomarán parte las de Roosen, Brandes, Braga, Hoffmann y Tappen,

El señor Engelbrech tocará en el harmonium la *Misa de requiem* de Verdi, el *Pax tibi* de Strauss y el *Miserere Dei* de Petrella.

Contrato—Buenos Aires, 13—El señor Nicolás Mihanovich ha celebrado un contrato con el señor J. A. Walker para la conduccion de toda la piedra que fuere necesaria para las obras del puerto.

La piedra que se ha de conducir pasa de algunos millones de toneladas.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 15 de 1888.—La Cámara se reune hoy á las dos de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Oir las explicaciones del señor ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública relativas al destino que tendrá el edificio de la Cárcel Preventiva Correccional.

Segunda discusion del proyecto modificando la planilla núm. 2 del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Primera del relativo á creacion de la Fiscalía del Crimen de 2.º turno; del recaido en el proyecto sobre establecimiento de balanzas en las tabladas y saladeros de la República y el referente á la peticion de doña Petrona de los Santos.

García y Santos.

Correspondencia—(Véase la sesion marítima)—Hoy saldrán: el *Villa del Salto*, para Curumbá y escalas; el *Ducca di Galliera*, para Rio Janeiro, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.

En el harem—El *Lyons Medical* refiere, tomándolo del *Indian Medical Gazette*, que 150 mujeres del serrallo del sultan de Constantinopla, acaban de ser vacunadas. La operacion tuvo lugar en su vasto salon, bajo la más escrupulosa vigilancia de dos eunucos gigantes. El médico italiano que fué encargado de la operacion fué colocado delante de un largo biombo en medio del cual se habia abierto un agujero lo suficientemente apropiado para que por él pudiera pasar un brazo. Es así que el vacunador vió pasar rápidamente por delante de sus ojos una série de brazos de color y de apariencias muy distintas. Como es natural, le era de todo punto imposible observar el rostro de las pacientes, pero para evitar la posibilidad siquiera de una mirada indiscreta á través del biombo, los dos eunucos le cubrieron el rostro con un velo espeso desde que terminaba los lancetazos, y no se lo sacaban hasta que un nuevo brazo aparecia por el agujero para ser objeto de la operacion.

Estado sanitario—Leemos en *La Revista Médico-Quirúrgica*, de Buenos Aires:

«Las afecciones predominantes durante la quincena que acaba de transcurrir han sido las del aparato digestivo.

El tiempo lluvioso y húmedo que se ha dejado sentir durante muchos dias, ha contribuido á determinar numerosos casos de padecimientos catarrales, sobre todo en los niños y ancianos. Entre ellos figuran principalmente las anginas, laringitis, bronquitis, bronco-neumonias, etc.

Entre las enfermedades infecciosas, las que se siguen presentando con alguna frecuencia son la viruela y difteria, viniendo en tercera línea la fiebre tifoidea que ha sufrido un aumento sensible con relacion á las quincenas anteriores.

Pocos son los casos que en la práctica se observan de sarampion, escarlatina y coqueluche.

Las demás afecciones reinantes han sido las congestiones cerebrales y pulmonares, las gastritis y hepatitis, las disenterias, etc. Se han presentado á menudo las hemorragias en distintos órganos.»

Consejo de Higiene—En el departamento de Soriano se ha cobrado la multa de 200 pesos impuesta á don Juan Ferreira Guimaraens, quien ilegalmente ejercia la medicina.

—Por igual abuso ha ordenado el Consejo que paguen 100 pesos cada uno, los señores Boetti, Mapfia y García (departamento de Canelones).

La música y el bolsillo—Hé aquí los precios, en moneda de allá, que regirán en el teatro Colon (Buenos Aires) en la próxima temporada de 60 representaciones:

Palco alto con 4 entradas: abono 2,400 pesos; funcion, 50.

Palco de cazuela con entradas: abono, 1,500 pesos; funcion, 30.

Tertulia de orquesta y alta con entrada: abono, 540 pesos; funcion, 10.

Lunetas de cazuela, primera fila: abono, 200 pesos; funcion, 4.

Lunetas de cazuela, otras filas: abono, 150 pesos; funcion, 3.

Federico III—*La Tribuna Nacional*, de Buenos Aires, recibió y publicó ayer el texto íntegro de la proclama de Federico III.

Dice así, traducido del *Reichsanzeiger*, diario oficial del Imperio:

«Berlin, Marzo 13.

«Á MI PUEBLO—De su vida gloriosa despidióse el emperador, mi amadísimo padre, á quien lloro y que nos ha arrojado en el mas profundo dolor á mí y á mi real casa.

Perdió el pueblo prusiano uno de sus más gloriosos reyes, la nacion alemana el fundador de su unidad, y el reconstituido imperio el primer emperador aleman.

Eternamente quedará su grandioso nombre ligado á todas las grandezas del pueblo aleman, cuya restauracion, por el trabajo incansable del pueblo y de su príncipe, encontró su mayor recompensa.

El rey no solo con su incansable y patriótica dedicacion levantó el ejército prusiano á la altura de su severa mision, sino que tambien puso seguros cimientos á las victorias que más tarde alcanzaron las armas alemanas.

Fué en el movimiento el precursor del poder nacional, que ha deseado íntimamente hasta hoy cada corazon aleman, pero que apenas se atrevia á esperar. Lo que con estos esfuerzos ha conseguido para el pueblo, se ha conservado y fomentado en paz.

Segura de su propio poder está Alemania, honrada en el concierto de los pueblos, y desea gozar de todo lo alcanzado en su pacífico desarrollo.

Si esto es así, se debe al emperador Guillermo, á su invariable perseverancia y á su constante actividad, siempre dedicada exclusivamente al bien del pueblo.

Esto se consiguió gracias á la esforzada dedicacion del pueblo prusiano con la cooperacion de todos los demás Estados alemanes.

Todos los derechos y deberes ligados á la corona de mi casa han pasado á mí. Yo los guardaré fielmente durante el tiempo que la voluntad de Dios me lo conceda.

Poseido de la grandeza de mi mision pondré todo mi empeño en continuar la obra con el propósito con que ha sido fundada; es decir, hacer de Alemania un hogar de paz y de acuerdo con los Gobiernos Unidos y los órganos constitucionales del Imperio y del reino de Prusia, sirviendo al bienestar general de la Alemania.

En el pueblo que durante siglos, en buenos como en malos tiempos, se mantuvo fiel á mi casa, deposito toda mi confianza, pues estoy persuadido de que sobre la base de la union inquebrantable de príncipe y pueblo descansa la herencia imperecedera del gobierno de los Hohenzollern, al cual estoy llamado y prometo ser un rey justo y fiel tanto en la ventura como en la desgracia, para lo cual Dios me dé la bendicion y fuerza.

Federico III.

Berlin, Marzo 12 de 1888.»

De «La Tribuna»—Se ha suscitado un conflicto entre el Juez del Crímen doctor Montaño y el ministro de la Guerra.

El doctor Montaño ordenó dias pasados la comparecencia ante su presencia, para prestar declaracion en un juicio criminal, á varios jefes de alta graduacion, encontrándose entre éstos el coronel Santos Arribio, inspector general de Armas.

El ministro de la Guerra se ha opuesto terminantemente á que esos jefes comparezcan, manifestando que la declaracion solo la presentarán por nota ó informe.

Y como parece que se regenera la administracion de justicia y el doctor Montaño es un juez íntegro, sostiene su auto, desconociendo las pretensiones ministeriales y pasando en consulta, en vista de la negativa, al Superior Tribunal de Justicia.

—Acaba de firmarse por ante el escribano don Juan B. Madoz, un contrato de sociedad entre los señores don Luis B. Supervielle y don Juan Sinto, para la instalacion del Banco Francés, con un capital de un millon de pesos.

—El doctor don Emilio Reus, gerente del Banco Nacional, compró ayer al señor don Agustin de Castro una manzana de terreno inmediata al edificio de la Escuela de Artes y Oficio, en la playa de Ramirez.

El precio que pagó el doctor Reus por esa manzana fué de cincuenta y cinco mil pesos.

El doctor Reus construirá un magnífico mercado cuyo proyecto ha sido ya hecho por el ingeniero don Juan Tossi.

Constará de 96 puestos con los servicios necesarios.

Estará edificado sobre un plano de dos metros de altura sobre el nivel de la calle, con una altura de 19 metros, todo cubierto de hierro y con una galería de circunvalacion con columnas de piedra y arcos de 8 metros de altura.

Tendrá varias espaciosas entradas, y tambien dos para los sótanos, á los cuales podrán entrar los carros.

Habrá grandes depósitos de hielo y máquinas para fabricarlo.

A los costados del mercado—que va en el centro de la manzana y que tiene 30 metros por 80—van dos calles de 8 metros de ancho cada una y con frente á estas calles y á las que circundan la totalidad del terreno, se harán 32 casas altas de 4 piezas con cocina, patio, escalera especial y demás comodidades para que en ellos vivan los mismos puesteros.

Abajo van 64 casas para negocio, con sótanos amplios y cómodos.

Felicitaciones al doctor don José P. Ramirez—Ese distinguido ciudadano recibió ayer de tarde el siguiente telegrama de Buenos Aires, cuyo original copiamos textualmente:

Marzo 14—(3.25 p. m.)

A doctor José Pedro Ramirez, 25 de Mayo 201.—Montevideo.

Los ciudadanos orientales que suscriben felicitan al doctor José Pedro Ramirez por el proyecto de ley derogando la que creó capitan general, gran ciudadano y benemérito de la patria á don Máximo Santos, así como tambien por el patriótico discurso que ha pronunciado con tal motivo en la Cámara de que forma parte. Todos veriamos con júbilo la derogacion de esa ley que como usted lo ha expresado, es un padron de ignominia para nuestra dignidad nacional.

Julio Arrúe, Teodoro Spikerman, Bartolomé Mitre y Vedia, Felipe J. Moreyra, Alfredo Luis Roca, Enrique Tezuo, Bernardo Milhas, Antonio B. Massiotti, Juan J. Seoane, Meliton Gonzalez, Gilberto Lerena, Ricardo Sanchez, Juan A. Fernandez, Juan T. Seoane, José Gottardi, C. Rodriguez Larreta, Ruperto T. Castells, Eduardo Le Bas, Cárlos Navas, Alejandro T. Roca, A. Coussbas, Fidel Saravia, Santiago Mazone, Cárlos Brito, Cárlos César Granero, Gerónimo E. Loaces, José Visca (hijo), Federico Denis, Faustino García, Eduardo E. Suarez, Eduardo Fariña, A. Ponce de Leon (hijo), Julio Escalada, Cárlos A. Lerena, Cárlos Escalada, Joaquin Nin, Enrique Brito, Rogelio del Pino, Estevan L. Fernandez, Juan Rucci, Francisco Gomez, Juan P. Uriarte, Francisco Magnano, Pedro Cazalas, Enrique Cambrosini, Luis S. Guevara, Eulogio E. Belgrano, M. Echegoyen, Manuel D. Acevedo, Antonio Fariña y Rius, Cárlos M. Escalada, D. Errecart, Enrique Concha, I. Errecart, Enrique Coello, R. Echegoyen, T. Arispuro, Manuel Acevedo, Arturo Escalada, Fernando Bustamante, Tomás Diaz y Sienra, Agustin Lapuente (hijo), Juan C. Costa, Cárlos R. Nales, Juan Zunda, Vicente Peluffo, Agustin E. Guerrero, José Barcevide (hijo), Juan Scalvinoni, Felipe I. Moreno, Hugo Sinistri, Manuel J. Silva, Roque A. Gomez, Angel de Luque, Domingo Casio, Juan P. Bosch, Daniel Micoud, Remigio Silva, Fernando T. Pereda, Alverto D'Oliveira, Manuel Brussone, Enrique Silva, Arturo Diaz, Santiago Brussone, Antonio Bejarano, Eduardo T. Cabrera, José Dufau, Orlando Montedonico, Américo Silva, Juan S. Abreu, Cárlos Olmi, Luis S. Silva, Alberto Bullart, Amaro J. Cuneo.

Julio Piquet.
Buenos Aires.

Omnibus—Asegúrasenos que es incierto que el coronel Martinez, jefe político de San José, haya presentado su renuncia, como tambien que vaya á ser separado de su puesto el comandante Leleu, 2.º jefe del Regimiento 1.º de Caballería.

—El doctor Fleury practicó ayer de mañana en el Hospital de Caridad con asistencia del practicante señor Moreno, tres delicadas operaciones á los pacientes Pedro Barbat, Saturnino D. Gonzalez y Ponciano Alarcon.

Este último fué amputado de la pierna derecha, empleándose el gas en vez del cloroformo.

La operacion duró solo veinte minutos y la presenciaron los doctores Green, Flagg y el farmacéutico don Antonio Casas.

El estado de los pacientes hasta el momento de escribir estas líneas, es satisfactorio.

—Mañana llegará de Rivera el Jefe Político coronel Escobar que viene llamado por el Gobierno.

—Con motivo de festejarse ayer el natalicio de la emperatriz del Brasil, permanecieron izadas las banderas en todos los buques surtos en el puerto.

—Ha entrado á refaccionar su casco, en uno de nuestros varaderos, el vapor *Rosario*.

—Hoy se tomaron declaraciones en el Juzgado del Crímen al criminal Francisco Belen y á los testigos del hecho que se le acusa.

—El Consejo de Higiene Pública se reune hoy para acuparse de asuntos importantes que están á su resolucion.

—Ayer prestó declaraciones en la Capitanía del Puerto el capitan de la barca inglesa *Canadian* con motivo de acusársele de infraccion sanitaria.

—En el Juzgado de Comercio de 1er. turno se reunen esta tarde los acreedores de los señores Rivara y Compañía.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Jefatura de policía el señor don Alfredo Formoso.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de muebles y demás adornos de la casa calle del Cerro núm. 22, á las 12½.

Por José B. Gomensoro, á plazo, de parte del terreno ocupado por el Circo San Martin, á las cuatro.

Por Rafael Ruano y C.ª, de la finca situada en la calle Agraciada 23, 25 y 27 y Miguelete 88, á las 4½.

Por Cipriano C. Silva, de comestibles, bebidas, loza, etc., etc., en su casa 25 de Agosto 97 y 99, á la 1.

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, á que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

B. Caviglia y hno.—Casa introductora—Calle 25 de Mayo 330. Unicos depositarios autorizados de la renombrada fábrica de MUEBLES DE VIENA, DE MADERA TORCIDA FISCHEL.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de ALFOMBRAS DE BRUSELAS de las mejores clases y á precios sin competencia.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de PIANOS y únicos agentes de los pianos perpendiculares, con maquinaria de acero, de la afamada FABRICA DE PIANOS KAPS.

B. Caviglia y hno.—Fábrica de muebles y casa introductora de muebles de todas clases, hamburgueses, italianos, franceses, ingleses, norteamericanos y del país; surtido completo de artículos para carpinteros y tapiceros.

B. Caviglia y hno.—CASA ESPECIAL PARA EXPORTACION de muebles y tapicería. 13-dpm.

La Peptona de Defresne—Yo empleo el vino tónico nutritivo Defresne, que contiene la carne disuelta (Peptona) el lacto-fosfato de cal y hierro natural de la sangre. Este vino delicioso, admitido en los hospitales de París, es siempre remedio infalible para curar la inapetencia, los males de estómago, la debilidad, la anemia, el crecimiento rápido y la consuncion. *Dr. Béraud.* 7

La Emulsion de Scott combina en una forma sabrosa y agradable el aceite de hígado de bacalao y los hipofósfitos y con su uso se obtienen, simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios, que, unidos no tienen igual para curar los tísicos, purificar la sangre y eliminar del organismo toda clase de afecciones escrofulosas. 10.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Marzo 14 (4.40 de la tarde.)

Si bien no hubo gran animacion, la plaza se mostró mucho mejor dispuesta que los dias anteriores para realizar negocios en el Empréstito Unificado. Lo vendido en esta última alcanzó á 115.150 $, de los cuales 28,200 lo fueron al contado á 72¼, 16400 para mañana al mismo precio anterior y 70.550 para fin de mes á 72¾ y 72⅞. De ayer á hoy no ha sufrido variacion alguna en los precios indicados.

—Las acciones del Banco de España se cotizaron á la par para fin de mes.

—En Cédulas Hipotecarias, série A, se vendieron 35,000 pesos á 72¾.

—Por las acciones de la Sociedad Tramvia á los Pocitos se abonó el precio de 72¼ al contado.

—Algo flojo se mantuvo el círculo de corredores para la especulacion en acciones del Banco Nacional, títulos que han declinado, las integradas ¼ en el plazo de fin de mes y las por integrar ½ en el contado.

De las integradas, se colocaron 300 para fin de mes á 132¾ y 100 para fin de Abril á 130¾, y de las por integrar, 400 para el 19 de Abril á 133¾ y 10 al contado á 132.

Despues de hora—Del *Empréstito Unificado* se vendieron 14,550 pesos al contado á 72¼ y 72½, 23,500 para mañana á 72¼ y 330,300 para fin de mes á 72⅝ y 72¾. Sobre los precios que esta Gruda obtuvo en la hora oficial, ha mejorado ⅛ en el contado y declinado igual cantidad en el plazo de fin de mes.

—En los demás valores que se cotizan en nuestro Centro Comercial, no se realizó más operacion que la venta de 200 acciones integradas del Banco Nacional á 132¾ para fin de mes.

—Despues del telegrama de 73, recibido ayer de Lóndres, no se han tenido noticias sobre la situacion del *Empréstito Unificado* en aquella plaza.

—He aquí las operaciones anotadas:

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 $ al contado	72¼	% de s/v.
23,500 " idem idem	72½	" "
9,400 " para mañana	72¼	" "
7,000 " idem idem	72⅜	" "
4,300 " para fin de mes.	72¾	" "
4,700 " idem idem	72⅝	" "
23,500 " idem idem	72⅞	" "
14,100 " idem idem	72⅞	" "
23,500 " idem idem	72⅞	" "

Banco de España

(Sin integrar)

90 acciones para fin de mes . . . . á la par.

Cédulas Hipotecarias

Série A

35,000 $ para fin de mes. . . . . . 72¾ % de s/v.

Sociedad Tramvia á los Pocitos

10 acciones al contado . . . . $ 72¼ cada una

Banco Nacional

(Integradas)

100 acciones para fin de mes	$ 132¾	cada una
100 acciones para el 19 de Abril	" 130¾	" "
200 acciones para fin de mes	" 132¾	" "

(Sin integrar

200 acciones para el 19 de Abril	$ 133¾	cada una
200 idem idem	" 133¾	" "
10 acciones al contado	" 132	" "

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

7,000 $ al contado	72¼	% de s/
4,700 " idem idem	72½	" "
1,410 " idem idem	72½	" "
23,500 " para mañana	72¼	" "
23,500 " para fin de mes.	72⅝	" "
14,100 " idem idem	72⅝	" "
47,000 " idem idem	72⅞	" "
23,500 " idem idem	72⅝	" "
47,000 " idem idem	72⅝	" "
4,700 " idem idem	72⅞	" "
23,500 " idem idem	72¾	" "

Banco Nacional

(Integradas)

200 acciones para fin de mes . . . . $ 132¾ cada una

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51⅝.
" " comercial, 51¼.
" Paris bancario, fr. 5.37.
" " comercial, fr. 5.38 á 5.39.
" Amberes comercial, fr. 5.40.
" Rio Janeiro, 9.900 á 10.000.
" Buenos Aires ½ á ½% descuento.

Descuentos

7 á 8 %.

Faena de saladeros

En el número de animales faenados hasta el 14 en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

	Cabezas Dia 14	Hasta la fecha
J. Paulet (hijo).	208	15,344
P. Piñeyrúa.	—	23,456
Velloso y San Martin	—	22,016
F. S. Cibils.	—	—
Arrivillaga hijos	—	23,025
Apesteguy hnos.	499	13,303
Anturguin y C.ª	—	15,506
E. Velloso y E. S. M.	213	20,533
P. Denis y C.ª	—	15,138
Anza y Anaya	516	14,894
Mauret y C.ª	560	15,470
Freitas y C.ª	505	14,415
Total	2,502	189,200
En igual fecha de 1887		79,597
" " " " 1886		195,569

PRECIOS

Novillos, 10½ á 15 pesos.
Vacas, 8½ á 10½ pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 14

De Treinta y Tres, 218 vacas, novillos y bueyes, conducidos por F. Denis y vendidos por F. Rodriguez, á 8½ pesos vacas, 15 los bueyes y 10½ los novillos.
De la Florida, 88 novillos, conducidos por J. M. Barbosa y vendidos por Amespil, á 12 pesos.
De la Florida, 49 novillos y 40 vacas, conducidos por J. B. Olaondo y vendidos por Palé, á 13 pesos vacas y 15 los novillos.
Del Durazno, 11 vacas y 49 novillos, conducidos por J. Fort y vendidos por Amespil, á 9 pesos vacas y 12 los novillos.
De San José, 52 novillos y 17 vacas, conducidos por P. Rey y vendidos por Sosa, á 12 pesos novillos y 12 las vacas.
De Canelones, 16 vacas y 104 novillos, conducidos por F. Paiz y vendidos por C. Sierra, á 14¼ pesos novillos y 10 las vacas.
De la Florida, 120 novillos, conducidos por J. da Cuña y vendidos por Viñoli, á 12 pesos.
De Tacuarembó, 208 novillos y 6 bueyes, conducidos por J. L. Pinto y vendidos por Amespil, á 10¼ y 12 pesos novillos y 15 los bueyes.
De San José, 17 novillos y 33 vacas, conducidos por F. Garcia y vendidos por Sosa, á 9 pesos vacas y 12 los novillos.
De Rio Negro, 146 vacas, conducidas por J. Cardozo y vendidas por F. Olivera, á 8¼ pesos.
De Minas, 48 novillos y 55 vacas, conducidas por V. Chappe y vendidas por Amespil, á 8¼ pesos vacas y 12 los novillos.
Del Durazno, 36 novillos y 50 vacas, conducidos por J. Burgueño y vendidas por Bentancor, á 10¼ pesos vacas y 13 los novillos.
De Minas, 67 novillos y 56 vacas, conducidos por H. Alvistur y vendidas por Bentancor, 9½ pesos vacas y 11¼ los novillos.
Del Durazno, 175 novillos, conducidos por C. Ferreyra y vendidos por Curbelo, á 14 pesos.
Del Durazno, 99 novillos, conducidos por R. Cairan y vendidos por Amespil, á 10¼ pesos.

A. Arigos.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 14 de 1888.

PLAZA 20 DE FEBRERO—20 vehículos: á Bordaberre hnos. 100 @ lana; J. Amestoy, 12 cueros lanares, 100 @ lana; F. Elizaurdia, 500 @ lana; B. y Señora, 140 @ lana; J. Suarez, 54 cueros vacunos, 50 lanares, 240 @ lana; á la órden, 100 toneladas piedra cal, 64 fanegas trigo, 32 id maiz.
PLAZA VICTORIA—48 vehículos: á A. Quintela, 190 cueros lanares, 1055 @ lana; Alvarez hnos., 148 cueros vacunos, 17 lanares, 5 id cerda, 165 id lana; J. M. Rodriguez, 2 cueros vacunos, 17 lanares, 533 @ lana; á la órden, 2 toneladas piedra cal, 100 atados paja para escoba, 210 fanegas trigo, 144 id maiz.
FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—21 wagones: á M. Cotello, 12,006 ladrillos; C. y Sanguinetti, 100 bolsas trigo; A. Servetti, 46 bolsas trigo, 20 id harina; N. Storache, 9 cannastos fruta; L. Sivori, 9 rollos cuerda; J. García, 75 bolsas trigo, 178 id maiz; F. Mariño, 339 bolsas trigo; M. Campbell, 252 bolsas trigo; L. Podestá, 50 bolsas trigo; Corradi, 36 cascos aguardiente; S. Caprario, 78 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 389 lanares, 2 bolsas lana; Davie y C.ª, 3 atados cueros lanares, 13 bolsas lana; E. Ferreira, 180 bolsas trigo; Cordelay, 2,000 ladrillos; S. Liar, 99 bolsas trigo; G. Pesano, 300 bolsas trigo; Bonomi é hijo, 329 bolsas maiz.
FERRO-CARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—11 wagones: á Molino Uruguay, 32 bolsas trigo; M. Unzalaga, 80 bolsas maiz; S. Reyes, 66 bolsas trigo, 29 id maiz; P. Jenta, 80 bolsas trigo, 47 atados paja para escoba; M. Porpaña, 124 bolsas trigo; P. Beck, 96 bolsas trigo; C. y Sanguinetti, 100 bolsas trigo; M. Zalcala, 20 bolsas lana; M. Tejera, 45 cueros lanares, 20 bolsas lana; J. Lozgarza, 194 bolsas trigo; D. Tejera, 32 bolsas maiz; J. Mellet y C.ª, 15 cascos aguardiente.

O. Sbillotte.

Despacho de Aduana

Dia 14

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 14

SANTA CRUZ el 13 de Enero, bergantin argentino *Lote Buenos Aires*, de 220 toneladas, capitan A. Salberde y 14 tripulantes, á R. Ratmano con 889 atados tasajo, 13 [illegible] pieles de guanacos, 20 id de avestruces, 220 toneladas lastre.
HAVRE vapor francés *Córdoba*, á J. Ostenbergerman.
LIVERPOOL vapor inglés *Mistless*, á C. B. Leonr y Cia.
Nota—El vapor italiano *Rosario*, á su regreso de Buenos Aires, manifestó la siguiente carga procedente de Génova para este puerto: á R. [illegible] 1 caso vino, á B. B. Dalmonte 10 id id; á S. Ghio 10 cascos vino, á la órden 45 id id [illegible] yes vino, 1 baul artículos de uso.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 14

Buenos Aires, vapor francés *Neura*, á M. Llamas y Ca.
Buenos Aires, vapor italiano *Rosario*, á Lavarello y Ca.
Buenos Aires el 13, vapor argentino *Presidente*, de 600 toneladas, capitan Piagio y 30 tripulantes, á E. Vidal con 66 pasajeros; en lastre.
Buenos Aires el 13, vapor francés *Júpiter*, de 440 toneladas, capitan Pescio y 40 tripulantes, á F. Christophersen con 319 pasajeros en lastre.

Embarque de exportacion

Dia 13

Por Bella Vista

New-York, barca inglesa *Kate Harding*, por Marquez y Ca. 7300 kilos lana.

Por el Cerro

Pernambuco vapor inglés *Harrogate*, por J. Brito 35 fardos tasajo, por J. Piñeyrúa 415 fardos tasajo.
Mediterráneo, barca italiana *Principessa Margherita di Piemonte*, por Apesteguy hnos. 58 pipas y 10 bordalesas sebo.
Inglaterra, barca noruega *Jerónca*, por Velloso y San Martin 100 cascos salado vacunos.
Lisboa, bergantin aleman *Beatrice Suppisich*, por J. Paulet 150 pipas y 20 bordalesas sebo.

Por las barracas del Norte

Havre, barca italiana *Fratelli Gazzolo*, por C. E. M. Lennox 2 fardos gerras.
Havre-Tyne, barca inglesa *British Empire*, por F. L. Ruete 40 fardos lana.
New-Yorck, barca inglesa *Nicanor*, por Maltmann y Ca. 100 fardos lana.

Abrieron registro para descargar

Dia 13

Egeria, barca inglesa de Liverpool, por la Empresa de Aguas Corrientes.
County of Yarmouth, fragata inglesa de Cardiff, por Wilson Sons y Ca.

Salidas para Ultramar

Dia 13

Hamburgo, vapor aleman *Holstein*, por G. Hoeller con frutos del país.
Bremen y escalas, vapor aleman *Hannover*, por J. E. Schwartz con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 13

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricaduria*, por P. Christophersen con 53 pasajeros y carga general.
Rosario de Santa-Fé, vapor argentino *Litoral*, por F. Aguiar con 5 pasajeros y carga general.
Pereira, pailebot argentino *Tres de Mayo*, por Passano hnos. con carga general.
Carmelo, pailebot nacional *Antonio*, por Passano hnos. con carga general.

Vapores á salir

Salen hoy:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor nacional *Villa del Salto*. Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 17:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Grande*.—Agencia, calle Cerrito número 185.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m. del dia 16.

Vapores esperados en Marzo

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	15	inglés	*Mytilene*
Amberes	15	inglés	*Marimé*
Lóndres	15	inglés	*Arago*
Bremen y escalas	15	aleman	*Kobi*
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Neko*
Amberes	15	inglés	*S. G. Wolseley*
Glasgow y escalas	16	inglés	*Fluminia*
Génova y escalas	16	italiano	*Sud-America*
Valparaiso y escalas	16	inglés	*Sorata*
Burdeos y escalas	17	francés	*Equateur*
Bremen y escalas	18	aleman	*Köln*
Liverpool	18	inglés	*Moscotte*
Marsella y escalas	20	inglés	*Charibon*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Potosi*
Southampton y escalas	22	inglés	*Tamar*
Glasgow	22	francés	*Ortegal*
Liverpool	23	inglés	*Belland* n
Havre y escalas	25	francés	*Paraná*
Nápoles y escalas	26	italiano	*Umberto I*
Génova y escalas	26	italiano	*Victoria*
Burdeos y escalas	27	francés	*Congo*
Génova y escalas	27	italiano	*G. B. Lavarello*
Amberes	27	inglés	*Galileo*
Lóndres	28	inglés	*Elios*
Valparaiso y escalas	29	inglés	*Magellan*

Vapores á salir en Marzo

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles	15	italiano	D. di Galliera
Barcelona, Marsella y Génova	15	francés	Gergovia
Callao y escalas	15	aleman	Neko
Rio Janeiro y escalas	15	argentino	Messagero
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool	16	inglés	Sarata
Dakar, Vigo, Coruña y Burdeos	17	francés	Cerdenan
Amberes	18	inglés	Lesu
Rio Janeiro y Nueva York	18	inglés	Tycho Brahe
Havre y Dunkerque	20	francés	Belgrano
Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso	21	inglés	Potosi
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	21	francés	Provence
Barcelona, Génova y Nápoles	22	italiano	Orione
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	23	francés	Liban
Rio Janeiro, Southampton y Amberes	23	inglés	Leibnitz
Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos	25	francés	Equateur
Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles	25	italiano	Sud-América
Liverpool	26	inglés	Handel
Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool	30	inglés	Magellan
San Vicente, Havre y Dunkerque	31	francés	Córdoba

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Londres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª
Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.
Hamburgo: á cargo de los señores Courad Hinrich Donner.
Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.
Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista, 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias, incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m.; los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

61.ab.17 *EL DIRECTOR GERENTE.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís

EMPRESA CIACCHI-RAINERI

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Juéves 15 de Marzo

Por última vez, se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Verdi.

AIDA

A las ocho y media en punto.

Plaza de Toros
(VILLA DE LA UNION)

NUEVA EMPRESA
Temporada de 1887-88
DOMINGO 18 DE MARZO DE 1888

Gran fiesta taurina.
12.ª corrida de la temporada, última de cuenta del señor don Felipe Victora.
Variadas suertes.
Detalles en programas.

A las 3 y media en punto.

REMATES

Sala, escritorio, costurero, dormitorio, cuarto de vestir, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina, una porcion de adornos, cuadros de varias clases, estantitos, mueblecitos, espejos, alfombras, ropero de tres cuerpos, id. todo tapizado, batería de cocina, baños, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado de nogal francés para comedor, compuesto de un aparador de vidriera, 1 etagére, 1 mesa y 12 sillas tapizadas de marroquin, 1 amueblado de jacaranda para dormitorio; 1 rica cama escritorio hamburguesa, varios libros en francés y español. 592-mz.10.

José B. Gomensoro
NOTABLE REMATE
De parte del terreno ocupado por el Circo San Martin
DIVIDIDO EN DOS SOLARES
EL TERRENO MAS CODICIADO
La principal posicion
La mayor altura de esta calle
El panorama mas hermoso en todas direcciones
VENTA A PLAZO
EN LOS MISMOS TERRENOS

HOY juéves 15 del cte., á las 4 de la tarde rematará á la más alta postura por órden de su propietario.

Este terreno que forma esquina con las calles 18 de Julio y Queguay y dividido en dos solares, con una área muy conveniente segun el siguiente croquis:

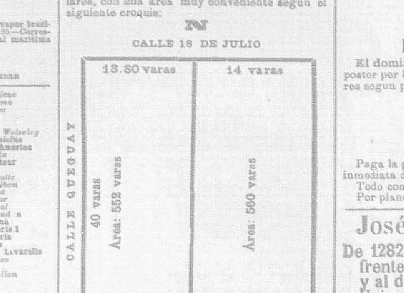

El pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 6 y 9 meses con interés de seis por ciento.

Títulos buenos.

El comprador dará en garantia el cinco por ciento. 539-mz.4.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, cigarros habanos, una partida de abanicos de moda, alfombras de tripe, puertas, una portada, marcos y de gran variedad de artículos.

EN MI CASA CALLE PIEDRAS, 134

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, escritorio, comedor, una prensa de copiar, alfombras de tripe, alfombritas nuevas, porcelana, cristalería, cigarros habanos, boquillas para cigarros de hoja y cigarrillos, una partida de abanicos de moda, espejos, cuadros.

A las 3 de la tarde

1 juego de mueble tapizados para sala, compuesto de 15 piezas.
1 id. id. de 9 piezas.
1 portada, puertas vidrieras y marcos usados.
1 piso de madera. 605-mz.13.

José B. Gomensoro

De una quinta, toda arboleda nueva y con un terreno de 17,230 varas con frente á la calle que empieza á los fondos del Almacen de la Llave en el camino Millan. Tren del Reducto á pocas varas.

El domingo 18 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré en la misma propiedad.

Esto quinta toda plantada con árboles frutales nuevos y escogidos; tiene al frente una verja de fierro y material con tres portones y contiene una área de 17230 varas 95, con piezas para peones, pozo inagotable.

Linda por el fondo con la quinta de los señores Margat Hnos., por el Norte con don Luis Viera y por el Sud con doña Rafaela Piera.

Títulos buenos.

El comprador dará trescientos pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma quinta. 551-mz.6.

José B. Gomensoro

De 1,000 rollos alambre de fierro marca «Estrella» con avería de agua salada.

En la Barraca Británica calle del 25 de Agosto núm. 3

El lúnes 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Hellenes» procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

F.—Ns. 2001/4000—1000 rollos alambre de fierro núm. 5 y 6, marca «Estrella», con avería de agua salada. 638-mz.15

José B. Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

Importante de 18,200 varas de terreno, con el edificio comprendido Camino Agraciada número 639.

El lúnes 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos de doña Isabel Viana de Zorrilla y otros.

La importante propiedad calle Agraciada número 639, situada en la mejor altura de este camino; tiene al frente una casa de 8 piezas, cocina, algibe, porton de fierro, otras construcciones.

El terreno mide 50 varas de frente; 343 varas 19 en la línea Sud, lindando con don Felipe H. Iglesias; 357 varas 02 en el costado Norte, lindando con los señores Iglesias, Albistur y Canstet y 59 varas 08 en el Este, lindando con Martorell.

Retasado el todo en la suma de 24521 $ 39 y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor oblará la suma de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 482-f.28.

José B. Gomensoro

Del espléndido amueblado de todo lujo de gran valor de la casa calle 18 de Julio núm. 405, perteneciente al señor doctor don

JOAQUIN REQUENA Y GARCIA

Y POR SU ÓRDEN

3 amueblados como no hay otros, lo mismo que en aparatos de gas y además otros objetos.

El mártes 20 del corriente, á la una en punto empezaré el remate del menaje de esta casa, que consisten en los amueblados de mas valor que se han introducido al país, por sus tallados trabajos, solidez por su elegancia y buen gusto. Consisten principalmente en:

Gran salon espléndido, sala, 2 salitas, estudio recibo

Dormitorios, con diferentes amueblados, el comedor, con un especial juego de muebles de roble blanco macizo estilo griego con doble juego de sillas, en aparatos de gas de cristal, distintas clases y tambien de bronce, alfombrado, cuadros, servicios diferentes.

La casa puede visitarse el dia antes de 1 á 4 de la tarde.

Detalles completos por los carteles.

618-mz.19

José B. Gomensoro

De muebles, adornos, cortinados, alfombras, cuadros, espejos y demás de la casa calle del Cerro núm. 22 esquina Piedras.

HOY juéves 15 del cte., á las 12½ en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en

Rafael Ruano y Ca.
SEGUNDO REMATE Á PLAZO
POR CUENTA Y ÓRDEN DEL
BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL
EN LOS TERRENOS PRÓXIMOS A LA PENITENCIARIA AL NORTE
HAY CUATRO ESQUINAS
CON FRENTES A LAS CALLES NICARAGUA, BEQUELÓ Y MADRID
EMPEDRADO PAGO

El tramvia Oriental pasa por la esquina Bequeló y Nicaragua y el del Reducto á dos cuadras

POR LO QUE DEN
PAGADERO EN 20 MENSUALIDADES
SIN BASE DE VENTA
SOLARES GRANDES Y CHICOS
SEGUN PLANO
MAGNIFICA OPORTUNIDAD PARA SER PROPIETARIO
NO HAY QUIEN VENDA
EN IGUALES CONDICIONES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD
RODEADO DE LINDOS EDIFICIOS
A DOS CUADRAS DE LA CALLE SIERRA

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos

El domingo 18 del corriente, á las dos y media en punto de la tarde, venderemos al más alto postor por lo que dén sin base de venta por órden y cuenta del Banco Constructor Oriental, los solares segun plano á eleccion del comprador.

TENGAN PRESENTE
QUE PAGARÁN EN VEINTE MESES
SIN INTERÉS

Paga la primera mensualidad al Banco Constructor Oriental, el comprador entrará en posesion inmediata del terreno, recibiendo el título provisorio que le acredite su propiedad.

Todo comprador entregará treinta pesos en garantía de su oferta.

Por planos é informes, ocurrir á casa de los rematadores calle Cerrito núm. 187. 585-mz.3.

José B. Gomensoro

De 12822 varas de terreno con frentes al camino 8 de Octubre y al de la Aldea.—El tren de la Union á su frente.—No hay otro terreno en mejores condiciones por su forma y tener dos frentes.—Es una localidad que hay que visitarla, para poderla apreciar

¡¡Y QUE VISTAS!!

dista solo cuatro cuadras del Hospital Italiano.

El domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase.

Este precioso terreno que reune una forma la más conveniente para un gran edificio y además tiene dos frentes y con una área muy proporcionada.

Tiene 70 metros frente al Norte al camino que va el tren de la Union (ó sea 8 de Octubre).
15 metros 462 al Sud y frente al camino de la Aldea.
118 metros 90 en la línea del Este.
194 metros 134 en el Oeste.
Area 12822 varas cuadradas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 572-mz.8.

José B. Gomensoro

De la propiedad única en su construccion y apropósito para renta, consta de 6 casitas todas independientes, situada en la calle del Durazno números 92, 94 y 96, entre Convencion y Arapey.

El lúnes 26 del corriente, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta al mejor postor por particion de bienes.

La propiedad más bien edificada y dividida en 6 cómodas casitas siendo todas independientes, consta cada una de cinco piezas, cocina, algibe, sótano, patio, caño maestro, cuatro de ellas con sus puertas á la entrada comun y las otras dos tienen sus frentes á la calle Durazno.

Nada se ha emitido en su edificacion: todo es de primer órden.

El plano que está en mi casa dá una idea de su distribucion ó tambien se puede pasar á la propiedad para visitarla.

Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma. 537-mz.3.

José B. Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

De una suerte de campo, ubicada en el departamento de Tacuarembó, sobre el Rio Negro.

El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras, núm. 134

El sábado 31 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Reguiles, en los autos seguidos por los doctores Ellauri y Ferreira contra la sucesion de don Servílio dos Santos, representado de oficio por el señor doctor don Domingo Aramburú.

Una suerte de campo situada en el departamento de Tacuarembó, formando un rincon por el Rio Negro y la cañada de las Islas Mongelas y lindando por el Este con la sucesion dos Santos, por el Norte la cañada de las Islas Mongelas, por el Sud y Oeste con el Rio Negro.

Tasada en 5,000 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes, escritura y plano, pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El comprador dará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 587-mz.10.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa de altos calle Orillas del Plata núm. á 25 varas de la calle Ibicui.

El lúnes 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, venderé á la más alta postura, con la autorizacion del señor Juez L. Departamental doctor Real, en los autos de la testamentaria de don Marrin Argel.

Esta casa de altos, compuesta de 11 piezas altas y bajas, cocina, letrina, aguas corrientes, edificada en un terreno de 12¼ varas de frente por 25 de fondo.

NO HAY TASACION

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 630.mz.15.

Rafael Ruano y Ca.
DE UNA CASA BAJA

En la calle Arenal Grande núm. 77 entre las calles Hocquard y Nueva Palmira, próxima á los terrenos de la progresista Sociedad «Banco Constructor Oriental.»

El domingo 18 del corriente, á las 3 y media en punto de la tarde, venderemos con órden terminante de su dueño, al más alto postor, por lo que dén para pago de hipoteca, al contado.

La casa baja de tres piezas, corredor, letrina, cocina, gallinero, algibe y demás comodidades, edificada en un área de nueve varas de frente por 20 varas de fondo con arrimos, vereda, empedrado pago.

Títulos buenos garantidos. 639-mz.15.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles, una mesa de billar americana con útiles, seis grandes espejos ovalados, muebles de sala tapizados en seda, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 186.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta á la más alta postura, de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar americana con útiles, seis grandes espejos ovalados marco dorado, aparatos á gas, un juego de muebles para sala tapizado en seda compuesto de dos sofás y 12 sillas, ricos muebles de aposento, comedor, cocina de fierro con batería, tres orinales para aguas corrientes, ocho grandes cuadros con grabados y marco dorado y demás que estarán á la vista. 633-mz.15.

Rafael Ruano y C.ª
DE LA IMPORTANTE FINCA
CON FRENTE A DOS CALLES
En el paraje de más tránsito
RENTA SEGURA—60 $ MENSUALES

En las calles Agraciada núms. 23, 25 y 27, frente á la casa y Barraca de los señores Gesué Bonomi é hijos, y Miguelete núm. 88 con frente á la calle Cuareim y al cuartel del 3.º Cazadores.

HOY juéves 15 del cte., á las 4½ en punto de la tarde, venderemos al más alto postor por disolucion de sociedad en condominio.

La bien situada finca de 12¼ varas de frente á la calle Agraciada, por 13⅞ varas á la de Miguelete y frente á la calle Cuareim, formando una área total de 341⅞ varas cuadradas segun plano:

con un lindo frente á la calle Agraciada, pintado al oleo, tres puertas con escalones de mármol, reja-balcon en la azotea y la reparticion siguiente: tres grandes salones, con frente á la calle Agraciada aparentes para cualquier clase de negocio, cinco piezas, dos cocinas, dos letrinas, dos patios, zotano, un algibe, un pozo manantial, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

Con cuatro líneas de trenes.

El del Paso del Molino pasa por su frente, el del Norte y el Oriental á una cuadra, y el del Reducto á dos cuadras.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 538-mz.3

Rafael Ruano y Ca.
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
CASA INQUILINATO
Renta segura:—130 pesos
Con dos líneas de tramvías, Oriental y Norte
A UNA CUADRA
DEL MERCADO CENTRAL Y DEL TEATRO SOLIS
A DOS CUADRAS
De la Plaza Constitucion
Situacion inmejorable
Rodeada de lindos edificios
Como ser las casas de altos del doctor Requena, señor Lamy, la casa habitacion del doctor Gomez Palacios, etc.

En la calle de Cámaras núms. 203 al 209

El Juéves 22 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos sin base de venta y al más alto postor, por disolucion de sociedad y ausentarse uno de sus propietarios del país.

La valiosa propiedad, casa de inquilinato de 15¾ varas al Este de frente á la calle por 19 varas al Oeste en la línea del fondo, por 51¾ varas al Sud y por 44 varas al Norte, formando una área total de 719¾ varas cuadradas con todo el edificio en perfecto estado y construido con excelentes materiales, con aguas corrientes, caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos. 549-mz.4.

Rafael Ruano y Ca.
DE TRES LINDOS SOLARES
En el centro de la ciudad
Distante dos cuadras de la plaza Treinta y Tres (antes Artola)
PARA EL SUD
En la calle Charrúa entre Magallanes y Gavoto
ÚNICO TERRENO BALDIO
La venta tendrá lugar en los mismos terrenos

El domingo 25 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos al más alto postor por órden terminante de su propietario, al contado:

Los tres solares A B C con 1314 varas 13 cuadradas.

El solar letra C de 10 varas de frente á la calle por 25 vs. 32 al Este, por 31 vs. 08 al Oeste, con una área total de 282 varas 01 cuadradas.

El solar letra B de 11 varas y media de frente á la calle por 31 vs. 08 al Este, por 37 vs. 73 al Oeste, haciendo una área total de 395 varas 27 cuadradas.

El solar letra A de 11 varas y media de frente á la calle por 37 vs. 73 al Este, con una área total de 636 vs. 90.

El comprador por cada solar entregará cien pesos en garantía.

Títulos revisados buenos de primer órden. 620-mz.14.

Rafael Ruano y Ca.
De todas las existencias DEL CAFÉ «SAN FELIPE»
En un solo lote con accion á la llave y la patente de cien pesos
EN LOTES
Las cajas de fierro nuevas y el amueblado en los altos
En la calle 1.º de Mayo núms 15/29
EL LÚNES 26 Y MÁRTES 27

El lúnes 26, á las doce en punto, empezaremos la venta de todo el mueblaje de la casa en el local del café «San Felipe», calle 1.º de Mayo núm. 15, consistiendo en dos salones con mesas tapizadas, un piano, mesa de centro, sillas, adornos, alfombrado, espejos, grandes dos de dorado marco dorado, aparatos á gas, piezas con etc., escritorios, una caja chica de fierro, una gran caja de fierro á prueba de fuego, mesa-escritorio, papeleras, bibliotecas, sillones, comedor, aparador de cedro, mesa, sillas, loza, porcelana, cristales y variedad de objetos; salon de juego, una gran mesa, aparatos á gas, sillas, sillones y alfombrado.

El mártes 27, á las doce en punto, seguiremos la venta, ofreciendo en un solo lote todas las existencias del café con accion á la llave y patente de 100 $ y si no hubiera interesados se procederá á la venta en detalle.

Los armazones, mostradores, bombas para cerveza, heladeras, bebidas finas surtidas, conservas, servicio de café en loza, porcelana, cristalería y ropa de mesa, cubiertos, etc., mesas con pié de fierro cuadradas y redondas, sillas, espejos, cuadros, reloj, batería de cocina, una económica, mesas, armarios, etc.

A las 3 de la tarde

Tres mesas de billar con sus útiles y patente, en perfecto estado. 634-mz.15

Eduardo Zorrilla y C.ª
EN NUESTRA CASA, SARANDÍ 163 Á 172

Un magnífico piano de cola «Pleyel», roperos con espejo, camas, juegos de comedor, lavatorios, camas, juegos de sala, vinos Jerez, Oporto, Burdeos, conservas y variedad de artículos de fantasía, etc., etc.

CARRUAJES Y ARREOS

Un coupé forrado de seda, 1 volanta americana para 6 personas, brecks, etc., etc.; arreos para los caballos.

El mártes 20 del corriente, á la 1 de la tarde, daremos principio á la venta, dinero de contado. 629-mz.15

Eduardo Zorrilla y C.ª
EN NUESTRA CASA, SARANDÍ, 163 y 172
DE NOCHE
GRANDES REMATES

Exposicion de ricas plantas de sala, vestíbulo, patio y jardin, proceden del renombrado establecimiento dirigido por su propietario el inteligente horticultor señor don Domingo Basso—Espléndido ejemplares—Lo mejor que se encuentra y se puede aclimatar de la flora americana y europea.—Oportunidad jamás ofrecida en Montevideo, para comprar á todo precio y baratísimo.

8 de la noche en punto

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente, á las 8 en punto de la noche, daremos principio á la venta de las plantas, cuyo detalle vá en seguida, al mejor precio y dinero de contado.

DETALLE

Aráucas, bananos, palmas, helechos, diamelas, dracenas, caladium, paudanus y variedad de otras plantas para patios, vestíbulos, salones y jardines. 625-mz.14

Eduardo Zorrilla y C.ª

Rematadores, comisionistas y consignatarios, compran y venden terrenos, ganados, etc., etc. Unicos importadores de animales puros de Europa y República Argentina.

Toros, caballos de carrera, de trote liviano y pesado—Carneros y ovejas Rambouillet, Lincoln, etc., etc.

Casa en Montevideo, calle del Sarandí números 168 á 172.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa números 198 á 201.

En ambas casas cuentan con espléndidas y cómodas caballerizas.

Ventas en remate y particularmente.

Siempre hay en sus caballerizas Zementales de cualquier raza, carneros, ovejas, etc., etc.

Se encargan de traer por cuenta de los interesados, cualquier animal de Europa ó la República Argentina, cobrando la simple comision y los gastos.

Atienden pedidos verbales y por escrito.

Responden de la procedencia y origen de los animales que venden. 52-perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª
Unicos agentes de la Cabaña «Rivadavia» de la República Argentina

A recibir de esta cabaña, carneros y ovejas de sangre pura Rambouillet. 569-mz.17.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Unicos agentes de la Cabaña Francesa del señor Thirrouin Serreau, Eleveur de Merville—**Carneros y ovejas para pure Merinos Rambouillet.—Caballos Percherones de trote liviano y pesado.** 486-mz.28.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, cristalería, ferretería, etc.

En mi casa, calle 25 de Agosto, 97 y 99

HOY juéves 15 del cte., á la una en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda

Un variado surtido de comestibles, bebidas, loza, cristalería, ferretería, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una ferretería.—Una partida piolin y gran cantidad de lámparas. 611-mz.13

Benens, Vazquez y Ca.
NOTABLE É IMPORTANTE REMATE
En un solo lote, de las grandes y muy centrales propiedades calle 25 de Mayo números 320, 322, 324 y 326 entre Ituzaingó y Cámaras, donde se halla situado el taller de hojalatería del señor don Andrés Carril y la antigua Zapatería Galli, cuya área superficial es de 851 varas cuadradas, teniendo 20 varas y 3¼ de frente.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

El viérnes 16 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público y al más alto precio estas dos grandes y muy centrales propiedades en un solo lote, situadas en el paraje de más importancia de la nueva y vieja ciudad.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS

Los planos para ver el croquis, en nuestra casa calle Zabala número 135.

El mejor postor entregará el 10% como garantía de su compra. 553-mz.6.

Eduardo Dávila
JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 1.º, turno, doctor don Domingo Gonzalez, venderé el domingo 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde, la casa y finca de la testamentaria de don Aurelio Rodriguez, compuesta de 17 ms. de frente á la calle Gaboto señalada la puerta del zaguan con el número 64, por 17 metros tambien de frente á la calle Paysandú formando esquina con 2 cuadras de 7 piezas, el número de la puerta á la calle Paysandú 475; la esquina está cimentada como para construir el almacen, caños y azoteas, acabadas á 2 calles, algibe, manantial, vereda ancha, empedrados y arrimos pagos. La finca hace cruz con las hermosas casas del señor doctor don Domingo Gonzalez; el tren pasa por su frente á esta importante propiedad. Tasada en la cantidad de 6180 $ 57 centésimos, y sus 2/3 partes son 4.120 pesos.—El mejor postor oblará 300 pesos oro en el acto de caer el martillo. Para ver las escrituras y el expediente ocurrir al Juzgado. 595-mz.10.

Agustin Sorraco

Importante remate de todos los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle del Cerrito núm. 227 (altos) por ausentarse su dueño del país.

El lúnes 19 del corriente, á las 12½, empezaré la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del país. Consistiendo en sala adornada con un rico juego de nogal Hamburgués, compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofá tapizado en brocatel panzó, un rico piano de poco uso de Schiedmayer (legítimo de Stuttgart), armazon de fierro y cuerdas cruzadas, taburete, un rico espejo marco dorado, una mesa de centro, dos jardineras, cuatro alfombras y demás adornos que estarán á la vista, un dormitorio de nogal, un comedor, un escritorio y demás muebles y enseres de familia que no se detallan por su mucha extension, se recomienda puntualidad á la hora. 615-mz.13.

Serafin Salgado

Importante remate de una finca de azotea, ubicada en el pintoresco pueblo de los Pocitos, formando esquina á las calles del Puente y Pimono. Buena colocacion de dinero.

El domingo 18 del corriente, á las 4½ p. m. procederé á la venta á la mayor oferta, de una casa edificada con materiales de primera clase, compuesta de un local para almacen, con piso de piedra y pino de tea, formando esquina á la calle de Pimono, señalada con los números 91, 93 y 95 por donde tiene de frente 50 varas á dicha calle, por 17 varas de frente á la calle del Puente números 36 y 38 en cuyo frente se hallan edificadas dos piezas de material con piso de madera, zaguan, patios embaldosados, un gran parral, cocina, un galpon, árboles frutales, pozo manantial, etc., etc.

Títulos de primer órden—Para varios y demás informes, casa del rematador, calle Patria esquina Colonia. 616-mz.13.

José Cabal

De 1833 varas 30 cs. de terreno libre de calles situadas en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez, á 25 varas del tramvía.

El viérnes 16 del corriente, á las 2 en punto, frente á la Bolsa, venderé dicha posicion compuesta de 31¾ varas frente por 58 vs. 20 fondo.

Mas datos en la Bolsa. 614-mz.13.

Francisco Piria
¡A PLAZO DE 40 MESES!

El domingo 25 del corriente, remate de impresion, verdadera sorpresa, algo nunca visto, 150 quintitas hechas 20 grandes quintas con arroyo, 3 casitas. ¡Un palacio feudal!

Terrenos en el límite del amanzanamiento oficial de Montevideo.

Nunca se ha vendido nada ni parecido
Doscientas mil varas

Todos los solares tienen monte frutal de las clases más variadas y escogidas; los hay con annonses y valiosísimos parrales de la mejor calidad de uva; hay solares cubiertos de á la arboleda sombrosa y forestal es tal la profusion y variedad que para hacerse una idea es necesario ir á verlo.

Hay palmeras plantadas por Sebastian Caboto en el tiempo en que Solis vino al Rio de la Plata!

Hay álamos de 70 y 80 metros de alto, cuyos troncos tienen una circunferencia que para abrazarla necesitan tres ó cuatro hombres.

Hay sauces del tiempo colonial, en una palabra, es la quinta más antigua de Montevideo, la antigua quinta del

¡¡DOCTOR JUANICÓ!!

Tiene límites con el Miguelete por donde nada en una extension de quinientas varas, arroyo de por medio con los señores Piñeyro, Dunoli, Tejera, Bendilahurra é Ibarra: Está á un paso del puente de las Duranas.

El Miguelete es hoy el paseo de gran moda, todos los dias de fiesta navegan en él mas de 50 ó 60 botes de todos los propietarios que en Solis vino han.

Esta valiosa propiedad está al lado del Barrio 18 de Julio, á 2 cuadras de Atahualpa y al lado de la gran quinta del señor Piñeyrúa. Entre ambas propiedades acabamos de trazar el

¡¡BOULEVARD FRATERNIDAD!!

en una extension de seis cuadras el cual partiendo de la cuchilla de Juanicó llega al Miguelete en donde se construirá un gran puente y el agrimensor Planfiy proseguirá en seguida su trazado por las propiedades de los señores Rendilahurra y Delucchi, hasta llegar al gran camino Artigas.

Excuso toda recomendacion. Este terreno es necesario verlo para hacerse una idea de lo que es y del porvenir que asegura quien adquiere un lote.

La venta se hará con toda liberalidad, como acostumbra

"LA INDUSTRIAL"

A 40 meses de plazo, es decir, á pagar en 40 mensualidades

Una vez abonada la primera cuota, el comprador recibe la propiedad y hace en ella lo que mejor le parezca.

¡ES SUYA!

Todos los solares están amojonados frente y fondo, lote por lote.

Las casas se venderán tambien á 40 meses de plazo.

25 TRENES GRATIS

Saldrán á la una en punto de la calle Cerrito esquina Patagones, á la una y diez minutos llegarán á la 2.ª parada, calle Florida esquina Paysandú; á la una y media llegarán á la 3.ª parada, calle Egido esquina Paysandú y á la una y tres cuartos llegarán á la 4.ª parada, Plaza del General Flores Aguada. En cada parada habrá una banda de música.

Por planos, programas y boletos, Rincon 82, oficina de "La Industrial". 621-mz.14.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que la apertura de los cursos tendrá lugar el 15 del corriente. El horario que regirá en el presente año, se repartirá á los señores estudiantes el propio dia 15 á las 8 de la mañana.

Montevideo, Marzo 14 de 1888.

Enrique Azarola.
Secretario.

627-mz-15

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Con autorizacion superior, fecha 9 del corriente y de conformidad á lo que dispone el artículo 192 del Reglamento General de Aduana y Resguardo y el artículo 24 de la reglamentacion de la oficina de Control, se hace saber al comercio que desde el 15 de Junio próximo en adelante, los permisos y manifiestos que se presenten, tanto de despacho como de reembarco para los puertos de la República, deberán contener los requisitos expresados en los referidos artículos, expresando con precision la cantidad y el peso ó medida de las mercancías, en la misma forma que lo establece para ellas la tarifa vigente, esto es, en los artículos que se aforen al peso, establecer el peso neto ó bruto; y en los que esa por cantidad ó medida, la cantidad ó medida, respectivamente.

Desde la fecha expresada—15 de Junio próximo—no se dará curso á ningun permiso que se halle en desacuerdo con lo dispuesto en esta publicacion.

Montevideo, Mayo 12 de 1888.

624-ab.13 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Buceo, Union, Paso del Molino y Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría y Subreceptorías respectivas, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los que pertenecen á personas fallecidas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 6 de 1888.

570-ab.6 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Esta Direccion llama á propuestas para las obras de albañilería y carpintería necesarias para la apertura de la calle de Rivera en la parte que se encuentra obstruida por este establecimiento, bajo las bases que se detallan en el pliego de condiciones, el que se encuentra de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría del establecimiento todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en papel de segunda clase hasta el 20 del corriente á las 2 p. m., en cuyo dia serán abiertas por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que se encontraren en el acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas siempre que las considerara perjudiciales á los intereses de esta reparticion.

Montevideo, Marzo 8 de 1888.

Ventura Silveira.
597-mz.30 Director.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de las propiedades del Hospital de Caridad situadas en la calle 25 de Mayo 238, 240 y 242 y Misiones núm. 155 con arreglo al plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría del Hospital de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría del Hospital de Caridad el dia mártes 20 del corriente hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 5 de 1888.

558-mz.30. *La Direccion.*

Comision recolectora de fondos
Y ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Llama á propuestas para las obras necesarias para la terminacion del edificio destinado á Escuela de Artes, situado en la manzana número 231, con sujecion al pliego de condiciones, planos y demás antecedentes que podrán examinar los interesados en el local que ocupa la Secretaría de la Comision, calle del Cerrito núm. 247, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.

El 23 del corriente á las 12 del dia, se procederá á la apertura de las propuestas á presencia de los interesados que asistan al acto; en la inteligencia que no se considerará llenado el objeto de la licitacion, si no concurren cuando menos tres propuestas distintas, sin perjuicio del derecho que se reserva la Comision para rechazarlas todas, si así lo estimase conveniente.

Montevideo, Marzo 12 de 1888.

617-mz.23. *La Comision.*

Secretaría del Consejo de Higiene

Montevideo, Marzo 3 de 1888.

Se previene á los señores facultativos de la República que se encuentran vacantes los cargos de médicos de policía de Rivera ($ 80 mensuales de sueldo) y de Maldonado; y supernumerarios de Pando, Santa Lucía, San Ramon, Migues y Sauce (departamento de Canelones) haciéndose notar que en estas últimas cuatro villas no hay ningun médico.

559-mz.16 *La Secretaría*

AVISOS

Oficial sastre Se precisa en la sastrería de Perfecto Gonzalez, calle de Zabala, 129. 635.mz.17.

Al comercio Participamos al público y al comercio, que desde esta fecha quedó disuelta de comun y amistoso acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de los abajo firmados, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de J. Etchepare.—Montevideo, Marzo 1.º de 1888.—*J. Elzaurdia y Etchepare.* 604-mz.22

A los propietarios Una familia que puede dar los mejores informes y garantías, se ofrece para hacerse cargo de una casa de inquilinato, ofreciendo al dueño de casa buenas ventajas. Ocurrir á la calle Cámaras, 229. mz.16.

Instituto de señoritas dirigido por la señorita **Baumgarten**, con diploma superior de la Academia de Paris, y con una mencion honorífica con medalla de plata.—685 Agraciada.—Casa muy saludable, clases muy ventiladas y muy confortables en invierno.—Cursos de francés, inglés, aleman, español, piano, solfeo y dibujo.—Admite pupilas y medio pupilas. Para las externas el establecimiento proporciona carruajes. 632-ab.14.

Ama de leche Se ofrece una española primeriza con leche fresca para criar en casa de los interesados; darán buenos informes, calle Cámaras número 222. 637-mz.17.

Al comercio Los abajo firmados, participamos que con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad de la fonda sita en la calle Perez Castellanos núm. 62, que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Bergara y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don José Bergara.—Montevideo, Marzo 12 de 1888—*Lorenzo Verona, José Bergara.* 610.mz.17

Al comercio El que suscribe, participa que con esta fecha, ha vendido su almacen al menudeo situado en la calle Cerrito núm. 191, esquina Ituzaingó, á don Antonio Bravo y Alonso; todo el que se considere con derecho á cualquiera reclamacion se presentará en la casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 9 de 1888.—*Antonio Parente.* 593 mz.15.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 23

Al comercio Participamos al comercio y al público, que debiendo ausentarnos para Europa, hemos conferido poder general á los señores Simon Chaile y Marcos Arigue.—Montevideo, Marzo 9 de 1888.—*Chaile y L. Martinet.* 599-mz.16

Al comercio El que suscribe, participa que ha vendido á don Tomás Zaffaroni y don Luis Bonelli la casa de negocio en el ramo de almacen y fonda, sito en la calle Buenos Aires núm. 179 esquina á la de Treinta y Tres; el que tenga algo que reclamar, lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Marzo 9 de 1888.—*José María Dios.* 594-mz.15.

Al público y al Comercio La casa que en esta plaza giraba en el ramo de registro bajo la sola firma de Luis Barbagelata, desde el dia 1.º del presente mes en adelante girará bajo la razon social de Barbagelata y Rodriguez.—Montevideo, Marzo 5 de 1888.—*Luis Barbagelata, José Rodriguez.* 556.mz.22.

Brek Se vende uno de muy poco uso, sólido, liviano y barato, por haberse ausentado su dueño del país. Agraciada, 716, darán razon. 619.mz.16

Byrrh Gran aperitivo del Siglo.—El vencedor de los aperitivos.—El verdadero restaurador del apetito.—Véndese en todas las confiterías y cafés.—Unicos introductores, *G. Bernados y C.ª*, 174, calle Sarandí. 59-pm

Chacra El que tenga una y quiera arrendarla por poco precio, en cambio será bien cuidada y se adelantará en toda clase de plantaciones.—Al que le convenga, dejará una esquela con las iniciales G. V. K., calle Perez Castellanos núm. 105. 603 mz.16.

Café-Restaurant de la Poste—
FRENTE AL CORREO—Servicio al sistema de la **Rotisserie Parisienne** ó á precios fijos: **Almuerzo, 0.60—Comida, 0.80.**—Se reciben pensionistas.—**Salon** para el servicio de **quinientos** cubiertos.—Posee **seis lindas mesas de billar**, recibidas expresamente de Paris para el establecimiento.—**Precio de la hora, 0.50.**—**El café** queda abierto casi toda la noche.—Se sirven suculentas cenas y la sin rival **sopa á l'oignon**.—Está en combinacion con el **Gran Hotel del Prado** espléndido recreo, con inmensas arboledas, fuentes, trapecios, billar, etc.—Almuerzos.—Cenas.—Compartimentos primorosamente amueblados para familias.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 1511.—**J. Védère.** 41-perm.dpm.

Cuchillería La antigua y acreditada cuchillería de Cabalier, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 348, al lado del Bazar de la China, con el objeto de liquidar por completo todas las existencias de la casa, á precios que no admite competencia. 555.mz.22

Banco y Contabilidad Cursos de noche para los dependientes—L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia. Paraná 38. 542-ab 3.

Casa de cambio Y PRÉSTAMOS de **Aquilino Berro**—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fracciones de Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 440-pm.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 238. 2178.

Dependiente Se necesita uno de tienda de con buenos informes y muy prácticos en este ramo.—Ocurrir Cerro 148. 548 m20.

Dinero sobre hipoteca Se da á cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y terrenos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 3 á 4. 54-pm.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del Prof. Galezowski (Paris)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 2 á 3 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y enfermedades uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 98 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 12-perm.

Estancieros Se ofrece un hombre inteligente, práctico y con las mejores recomendaciones para administrar un establecimiento de campo.—El que lo precise puede dejar una esquela con las iniciales G. V. K., calle Perez Castellanos núm. 105. 602-mz.16.

Enfermera Una señora alemana con servicios prácticos en la institucion de la *Cruz Roja* desea cuidar enfermos. Ella posee certificados que la acreditan como cuidadora.—Para más informes, en casa del doctor Leopold, calle Colon 192 ó calle Minas 302. 414-mz.21.

Guinches á vapor construidos por la renomorada casa de Alex Chaplin y C.ª, para arrastre de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios médicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 10

Julio Bastos ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle de Buenos Aires núm. 119. 453-pm.

Juan G. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Juan P. Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

Félix V. D'Amico PROCURADOR DEFENSOR—Cerrito, 257. 278-pm.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 288 28.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 238 y Plaza Cagancha 62—Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Se ofrece Constantino Pósito para hacer zanja y alambrado de cualquier terreno á precios reducidos y trabajo garantido.—Uruguay, 582. 590-mz.16.

Talabartería Inglesa Este establecimiento se mudó á la calle Colonia núms. 43 á 47, y ofrece sus servicios como anteriormente con todo esmero y prontitud. 153-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra). 25

300 oficiales y peones albañiles Se precisan; ocurrir calle Rio Negro núm. 25, Barraca Industrial de Otaegui y Narizano. 557-mz.22.

LICITACION
PARA
LA COMPRA DE ADOQUINES

Se llama á propuestas para la compra de los adoquines necesarios para adoquinar la calle Ibicuy, desde la de Miguelete hasta su empalme con la de Agraciada, frente á la Estacion del tramvia al Paso del Molino.

Las propuestas que deberán presentarse en el escritorio calle Sarandí 173, deberán expresar el número de adoquines que entrarán en cada metro cuadrado y el precio por millar puesto en la calle que vá á adoquinarse, debiendo hacerse la entrega conforme vaya haciéndose el trabajo de colocacion.

El proponente deberá presentar una muestra de adoquin y éste debe ser de primera clase.

El pago se efectuará conforme vaya haciéndose el trabajo y midiéndose lo hecho.

El término para recibir las propuestas quedará cerrado el 23 del corriente.

La comision nombrada por el vecindario de dicha calle de Ibicuy, se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si ellas no conviniesen.

Para más detalles, en el escritorio de la Comision, Sarandí 173.

Felipe H. Lacueva—José Romeu—Miguel Harispuru. 636 mz.23

DOCTOR FLAGG
DENTISTA NORTE-AMERICANO
(LEGITIMO)
95—Calle Buenos Aires—95

Unico en Montevideo que tiene diploma norte-americano, de Doctor en Cirujía Dental.

Horas de Oficina: 9 y media a. m. hasta 3 y media p m 33-perm

M. T. RINALDI
CIRUJANO-DENTISTA
35—PLAZA INDEPENDENCIA—35
ESQUINA CIUDADELA

Extracciones sin dolor, por medio de anestesia general ó local.

Emplomaduras en oro, platina, esmalte.

Dentaduras artificiales sobre bases de oro, platina, celluloid, cautchouc, etc., con ó sin extraccion de raices.

Se colocan coronas artificiales de porcelana con oro y platina. Se recomienda esta última especialidad, por ser á la vez fuertes y sumamente cómodas por no tener necesidad de ningun aparato como paladares, chapas, ganchos, etc.

Se hacen aparatos para remediar las perforaciones de la bóveda palatina, la destruccion de la nariz y la extirpacion de la laringe. Habiéndose obtenido con dichos aparatos resultados satisfactorios, mereciendo la aprobacion de renombrados médicos de esta capital.

Horas de consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. 232-pm.dpm.b

✝

Trauer Gottesdienst
FUER
SEINE MAJESTAET WILHELM
UNSERN VERSTORBENEN KAISER

Findet Statt in der Englischen Kirche am Donnerstag, d. 15 Maerz, Morgens 11 Uhr, wozu die ansaessigen Deutschen eingeladet.

DER ANSSCHUSS.

Einlass Karten, ohne welche, beschraenkten Raumes halber, kein Zutritt gestattet, werden den sich oersoenlich meldenden Deutschen verabfolgt bei den Herren
F. Gieschen, calle Misiones 209.
und R. Sievers, calle Misiones 193.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL
PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. *José García Conde.*

COMPAÑÍA ANÓNIMA
MINAS DE GUANANDÍ

Balance en 29 de Febrero de 1888

Capital			$ 2.000.000 00
Propiedad de 50 datas minerales en Poconé	$ 1.450.000 00		
Banco Nacional	12.195 83		
Accionistas	30.000 00		
Acciones á emitir	500.000 00		
Material de explotacion	2.600 00		
Varios deudores	5.320 80		
Intereses y descuentos			116 63
	$ 2.000.116 63		$ 2.000.116 63

Montevideo, 29 de Febrero de 1888.

Antonio Villar. Tesorero. *Manuel Castillo.* Presidente.
J. F. Etchebarne Secretario. 563-mz.15.

Se previene á los señores accionistas suscritores, que por resolucion del Consejo Administrativo de fecha 5 del corriente, y de acuerdo con el art. 6.º de los Estatutos, se ha fijado el dia 26 del mismo, para el pago de una cuota de 30 % sobre el valor de las acciones suscritas.

Montevideo, 6 de Marzo de 1888.

564.mz.25 *El Secretario.*

COMPAÑÍA GENERAL DE
TABACOS
DE
FILIPINAS
(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. Calle 25 de Mayo núm. 131 51-pm

Tramvia Oriental

Se previene á los interesados que las tarjetas de libre tránsito gratuitas de esta empresa, solo serán válidas hasta el dia 20 del corriente y que antes de ese dia deben presentarse á canjearlas por las que se van á poner en circulacion.

Montevideo, 14 de Marzo de 1888.

23.mz.20 *La Empresa.*

PRINCE Y C.ª
DENTISTA NORTE — AMERICANO
163—CAMARAS—163
ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.

B. W. Bourse
DENTISTA — DENTISTA
AMERICANO — AMERICANO

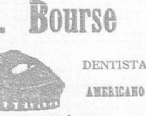

329—CALLE SARANDÍ—329
PLAZA CONSTITUCION
Casa del finado don Cárlos Reyles 66.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS
de CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquisimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

211—Calle Sarandí—211
AL LADO DEL CORREO 8-dpm

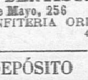

J. O'DONOGHUE
CIRUJANO-DENTISTA
Calle 25 de Mayo, 256
FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL
44.p.3.ª

GRAN DEPÓSITO DE
PIANOS Y ARMONIOS

319—Calle 25 de Mayo—319
ENTRE CÁMARAS E ITUZAINGÓ
ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las más renombradas fábricas de Europa.

Pianos pneumáticos (de Manivela) tocando 14 hasta 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.

Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 682.perm.

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.
Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.
Toros raza Durham de ¼, ½ y ¾ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.
Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.
Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.
Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.
Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.
Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.
Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.
A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.
Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.ª (Limited.)

8134-in.5.3.ª-pág.

ESPECIFICO DE GLICERINA
(GLYCERINE DIP)

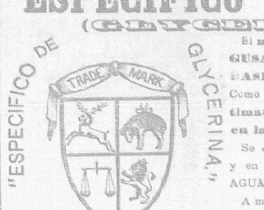

MARCA de FÁBRICA.

El mejor Específico para matar **LA SARNA GUSANOS, GARRAPATAS, HORMIGAS, PARASITOS EN LOS PERROS, AVESTRUCES.**—Como tambien para **curar y sanar manquera y lastimaduras en los caballos, cortaduras y tajes en las ovejas en la trasquila.**

Se vende en tarros de fierro de **20, 50 y 100 libras** y en barriles de **400 libras** y PUEDE USARSE CON AGUA FRIA.

A más, el célebre **Específico de Hayward** en Polvos.—**El específico más eficaz** para LA SARNA y se puede usar tambien **con agua fría.**

Estos Polvos se venden en cajones de 140 libras y en paquetes grandes, medianos y pequeños.
El cajon conteniendo 140 libras (**fijarse bien 140 libras!!!**) vale solo 30 pesos y con su contenido se pueden hacer de 13 á 14 pipas del líquido.

FABRICANTES
TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY
BELL TOWERS & C.ia
Calle 25 de Agosto, 101 al 109

Se hallan en venta estos Específicos en todos los pueblos de Campaña. 204-pm-dpm.3.ª

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO—RINCON 39

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE
de maiz, de almidon de trigo, maiz y arroz, de chocolate, y de confites
CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS
RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS
Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos
MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS
Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías, y hojalaterías
ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK
VIA FÉRREA PORTÁTIL

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.
Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.
Efectúa órdenes mediante una comision módica.
Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Igars de Artola» situado á dos cuadras de esta villa, cumplo con el deber de declarar:
1.º Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:
a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro 60 centímetros de ancho.
b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema Collmann.
c—Una caldera horizontal de 6 metros y 60 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.
d—Seis juegos cilindros *legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.*
e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.
f—Una vía férrea con sus correspondientes zorras para el transporte de trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.
2.º Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.
3.º Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. Tiene más de la fuerza requerida para mover todos los aparatos de mi molino—(6 juegos cilindros, un par de piedras, limpiadores, 10 cernidores, etc.)
4.º Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.
5.º Que tanto los cilindros como la balanza automática y vía-férrea portátil, llenan por completo las exigencias que tuve en vista al pedirlos.

Creyendo, pues, que es un deber de estricta justicia el manifestar á usted que nada dejan que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándolo para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

De usted S. S.

Firmado—*José A. Artola.*

16-dpm-3.ª

ESPECIFICO COOPER
POLVOS PARA CURAR
La Sarna de las Ovejas
EL REMEDIO MAS EFICAZ
MAS BARATO Y MAS CÓMODO
QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

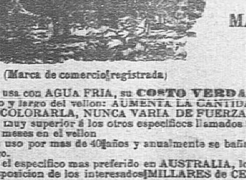

(Marca de comercio registrada)

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA, NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años y anualmente se bañan mas de **35.000,000 de ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES DE CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Únicos Agentes introductores:

MATTHEW, PINSENT Y C.ª
136 — CALLE MISIONES — 136
MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos.—Por paquete grande, 2 pesos.—Por paquete chico, 50 centésimos. 14 dpm. 3.ª

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO
LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El **Específico Jeyes**, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

ÚNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178
64-perm.dpm!

Agua mineral de la legítima fuente saltante
DEL
MONTE CODINA

Del mismo saltante se llenan las damajuanas, por esta razon es que sale siempre tan clara y cristalina

Se puede beber á voluntad; cuanto más se toma, más liviano se encuentra el estómago; se puede tomar de mañana, de noche y á cualquier hora del dia.

Tomando de esta agua, las vias digestivas funcionan con toda regularidad; siendo poco antes de comer, produce un efecto mejor que cualquier aperitivo, no hay comparacion.

Usándola en la comida, deja el estómago más satisfecho que el mejor vino de mesa.

Numerosas son las personas que la han usado y la usan actualmente.

La lista seria demasiado larga para publicar los nombres; es muy calmante para las dolencias nerviosas, es estomacal y neurética, es decir, de un efecto maravilloso para las dolencias de las vias urinarias.

CASA PRINCIPAL DE VENTA
Calle 18 de Julio número 103 — MONTEVIDEO
CALLE DE RIVADAVIA NUM. 347—BUENOS AIRES

Pidan agua legítima del Monte Codina.

PRECIOS:—$ 2.00 la damajuana y 1,30 devolviendo ésta 586-perm

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda.—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Buenos Aires número 228.

Juzgado de Comercio—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 280.

Juzgado del Crimen—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Farriol.—Oficina: calle San José número 236A.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES VILALA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 14

Trámite—Aulano con Campos, queja; Tapia y Clara; Acosta é Hinenes; Lanceira, conc.; Coronado, idem; Iturralde y Fructuoso con Roberto; conc. Gonzalez, idem; Barmeche, recurso de nulidad; Aguilar de Reyes, test.; Balbuena y Jung; Passarelo, conc.; el Fisco con la Industrial; Castelucho, conc.; Navarro, idem.

Interlocutorias—Taboas y Darso; Fernandez y Sierra.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 14

Trámite—Vicente Pepe, criminal; Wenceslao Silva, sumario; Blanca de Vila idem; Gregorio Medina, idem; Andrés Gonzales, idem; Isabel C. de Hernandez; Benito Fuentes, criminal; Bautista Amigora, idem; Cesareo Dalpico, idem; Segundo Pereyra, sumario; Rocha de Nin, idem; Juan Caferata, criminal; Cárlos Chiflin, idem; Maria Antonia Bergás, idem; Tomás de Vera, sumario; Celedonio Danospiole, idem; Rosa Gallardo, idem; Ernesto Lopez, criminal; Justo Domingue, criminal; Clemente Gunerey; Crescencio Furtado; Felipe Zapata, criminal; Marin Caraballo y Gonzalez, criminales; Florencio Quinteros, sumario; Luis Bonomi y Ca. con Jacinto Riera y otros; Liborio Fernandez, criminal; Alvarez y Peña de Garcia; Compañia Sin of Limited con Schiaffino; Roque Sosa con Castellanos y Delachi; Cayetano Viera, criminal; Celia Baeza con el Fisco; Peña y Peña.

Interlocutorias—Antonio L. Coello, sumario; suc. Dos Santos con Villaurreta; Abelardo Rey con test. Antonio M. Pirez; Teodora V. Serna con Guillermo Alvariza; conc. Cármen P. de Parsons; Luis G. Busmester con Sebastian Laycé; Antonio Borgarelli y Santiago Novero; Lorenzo Aladio concesion de bienes; Turor Cumplido con Cárlos A. Vecerra; Luis G. Burmester con Sebastian Baycé.

Definitivas—Antecedentes sobre robo en la Iglesia de San Francisco; Agustin Chery, criminal; Vicente Pastorino, idem; Pedro Echereyn, idem; Sebastian Ortiz, idem; Eustaquio Perez, sumario; Espino J Ferreira, criminales; Ramon Noya, criminal; Nicolás Morales, criminal; Francisco Taborda, idem.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 14

Trámite—Daniel Donovan con Rosendo Otero; test. Le Hir intestado civil; Bonifacio Vidal, ints.; test. Gabriela G. de Durante; Carreras con Carreras, inc. costos; oficio del Juzgado de tercer turno á cargo del doctor Vila; Rita Ferreira y otros; test. Serafin Cabrera; Rosodes con Fagandez tercería Fagundez; José Revetrio; test. José Negron; suc. Ruperto de las Carreras con Lázaro Ballarino; test. Leon de Burgueño; conc. Juan Tossi; test. Leon de Le Hir; intest. Civil; Fernando Barthe con suc. Alejandro Guerra; Otérmin con Rios; intest. Costas, test. Juan Scoloni; Graciana Hegui; test. Manuel G. Rodriguez y Gonzalez; Teodolino Fariñha con Lucas Urrutia; Aureliano R. Larreta por la suc. Francisco A. Martinez; Maria del Campo; Carolina G. de Varela con Pintos Barreto; Pascual Berolegui; test. Eugenio Fillastre; Ambrosio Pagani con Rosaura B. de Herrera; Lapuente y Casaravilla con Buchental.

Interlocutorias—Juan Galli y C.ª; Salvador Torres con Antonio Alvez; Moreira con Lemoine; Juana Galmés; test. Amavilio Villalpondo; test. Barboza Hernandez.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 14

Trámite—El conc. de José Luis Antuña, tercería en autos Antonio Garcia con José Luis Antuña; Felicia Margarita Cravino de Albanell y otras vénia; José M. Masseriego, intestado; Esperanza Gonzalez de Amilivia con Juan José Amilivia; Paula Lemes de Cabrera, tercería en autos; Juan Garibetto con Margarita Lemes, oficio; Cipriano Santiago Giacomassi, test., oficio; José Rodriguez, test.; Valentin Tejera con Lorenzo Ramos y Zenon Rodriguez; Valentin Tejera con Lorenzo Ramos, sobre oblacion; los herederos de Francisco Guido, sobre anulacion del testamento de éste (2); Cárlos Garcia y Mon con el conc. de Eulogio de los Reyes; Luisa Cánepa, test.; suc. de Gabriel A. Pereira con la de Fernando Martinez y otros, incidente, impedimento; suc. de Juan Pisano con Rosa Tiscornia, impedimento; Sociedad "La Industrial" con el Fisco, hacienda.

Definitivas—Cárlos de Castro con la Junta E. Administrativa.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 14

Trámite—Laureano Correa con test. Juan M. Martinez; Maria J. Freijol de Ventureira, sucesion; Angel Monteghiorfo con Juan Ruscheli (3); Julio C. Pereira con Mariano Requena, impedimento; Constante G. Fontan con el Fisco, hacienda; Empresa del ferro-carril con señores Galeano y otros, hacienda; Pedro P. Diaz con Vicente V. Vazquez; Marcial Fernandez y otra, sucesiones; Maria Vidal, intestada; Gregorio Cernada, sucesion; Vicente Tuduri, testamentaria.

Interlocutorias—Cárlos Reiles, testamt.; Vicente Manzupe con el Fisco (hacienda); Felipe Céspedes y Otero con el Fisco (hacienda.)

Justo P. Linares, Actuario

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 14

Trámite—Conc. Defelippe, (2); conc. Portillo y Balparda; conc. Echevarriarza con Llantada; Banco Mauá con Diago; Banco Inglés con Guerra; Kolberg con Picasso; Compañia Agrícola con Carabia; conc. de la Maria con Schiaffino; Loedel con Schmidt; Velazco con Stella; Irazusta con Bó; Bravo hnos. con Pereira; Soto Graña y C.ª con Perez; Lopez con Carámbula; Reissig con el concurso Carlevaro.

Interlocutorias—Loedel con Schmidt; Bravo hnos con Pereira.

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 14

Trámite—Manuel Rodriguez, título de corredor y rematador; José Gallione con J. A. Talice hnos.; Luis Beretta con Ventura Baran; Albino Aeguarone con M. Ramos del Manzano; C. Apotteloz con J. Aguilar; Borgarelli y Morero; Camilo Esteyro con C. Raggio de Curotti; B. Taboas con L. Mastemauro, S. Larraya con A. Folle; E. Balparda con suc. Gayoso; J. M. Carvalho, título de corredor y rematador; Abelardo del Pino con E. Wells; Freire con Echevarria y Castro.

Impedimentos—Banco Constructor Sud-Americano con J. B. Goris; id id id con José Otero; Mauricio Castilla; J. M. da Silva; Juan Baurá y otro.

Interlocutorias—E. Reyes, venta del pailebot *Segura*; José B. Canabal con A. Puig y C.ª; Borrarelli y Morelli con Calcagno y Repetto; conc. Dominguez con F. Posada; Florentino Ruiz.

Definitivas—Rubio y Carvalho, matrícula.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 14

Trámite—Soler con Morteiro; Rivera con Labandera; Canepa suc.; Spangemberg con Arrien; Galeano vénia; Lopez queja; Prieco con Ross; Pisano con Searon; Angel test.; Laurnez; Soldini con Fourquet; Fleitas, menor; Bravo, vénia; Pignoni Albareda con Corte; Dobal, tít.; Vigil con Davinson; Boedo, menor; Oliveira, vénia; Courtin, vénia; Lartiga con Cerbetti; Cardó, curatela; Sanchez con Alfaro; Presa, informacion; Carrion; Porbregini; Dobal con Dobal; Elzaurdia, test.

Interlocutorias—Pedelle con Varecini; Casaleco, incapaz; Carrillo con Delfino; Vargas con Pasterino.

Definitivas—Sacias, suc.; Natta, tít.

Benito Mondaide, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 14

Estevan A. Razzetti, inscripcion de dote; Juan Paleta, inscripcion de fallecimiento; Atanasio Castro, id nacimiento; Camila Sienra, vénia; Isabel Duran Sotilla de Gueral, vénia; Maria Bidondo de Solari, segunda cópia; Intestado Candetari; Angela Gutierrez, vénia; Maria Josefa Mansilla, vénia; denuncia sobre abusos, contra el Juez de Paz de la 3.ª seccion de Rocha; antecedentes relativos á la eleccion de Teniente Alcalde de San Vicente; Castillos; ídem sobre la eleccion del Juez de Paz de la 5.ª seccion de Rivera.

Criminales—José Ambrosio de Huse y Briseño; Cárlos Botello; Francisco Meroe; Segundo Sarabia; Bartolo Tenelli; Francisco Losada y Victor Blanco; Victor Caviglia y otros.

Alfredo Vasquez Varela, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rafaela Tejeira de Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 7 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 575-ab.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Pelegrina Lértora de Sivo, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes, comparezcan ante ese Juzgado con el objeto de deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario. 441-mz.23.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Albana Ilia de Secco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 28 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 492-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Salvador Milans, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1888.—*Santiago Seoane*, Escribano público. 475.mz.27

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Santiago Defelippe del comercio de Fray-Bentos y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Marzo 15 de 1888.— *José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 626-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita y emplaza á los comerciantes fallidos Carlota Walstein Merckel hnos. á fin de que dentro de 90 dias comparezcan por sí ó debidamente representados á estar á derecho en el juicio que se les ha promovido sobre calificacion de la quiebra en que fueron declarados.—Montevideo, Octubre 4 de 1888.—*Victor P. Perez.* 493-mz.28.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Bernardo Mandagaran para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado (calle del Rincon número 157) á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 18 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 402-mz-18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Gneco, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deberán verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Febrero 21 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 418-mz-21

Juzgado Letrado Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martinez y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Armando Bidegaray, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle ó acreedores de la misma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones.—San José, Marzo 1.º de 1888.—*Sixto de la Banty.*—Escribano público. 586-my-10

ANUNCIOS

ACCIONES
DE LA
Sociedad G. de Crédito
Se compran á la par cualquier cantidad en el escritorio calle de Cerro Largo núm. 25.
La compra se hace extensiva á la totalidad de las acciones de dicha Sociedad.
Montevideo, Marzo 8 de 1888. 583-mz.15.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **19 de Marzo de 1888.**

PROGRAMA

1 de 10000.	10,000
3 de 500.	1,500
3 de 200.	600
7 de 100.	700
16 de 25.	400
20 de 20.	400
30 de 15.	450
1,220 de 10.	12,200
1,300 premios.—Juegan 14 millares.	26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

TELEGRAFO
«LA INTERNACIONAL»
BUENOS AIRES—MONTEVIDEO

Se reciben telegramas para Buenos Aires y toda la República Argentina, á tarifa reducida como sigue:
Por las primeras 10 palabras. . . $ 0.40
Por cada cinco subsiguiente. . . » 0.10
Tambien para Europa y todas las partes del mundo con una considerable rebaja.
Oficina Central—RINCON 28.
T. W. Perritt, Administrador.
543.pm.

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.
J. Mac Criadle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. 18.

BANCO COMERCIAL
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, ... rá como de costumbre en el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de intereses:
Por Depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por Descuentos—convencional.
Por Cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará **doce** por ciento anual.
NOTA—Desde la fecha y hasta nuevo aviso ... cion se liquidará al fin de cada trimestre ... rés á razon de **cuatro** por ciento anual ... saldo menor de cada cuenta que hubiese ... formemente acreedora durante el trimestre ... liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, ... Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de ...
Montevideo, Enero 31 de 1888.

Marzo 15 **FOLLETIN** 2

MADAME BOURDON

LEONTINA

HISTORIA DE UNA JÓVEN

La ternura y la elevacion de sentimientos, descienden con la bendicion del sacerdote.

Leontina sintió esta influencia, y se conmovió al leer en su libro las hermosas oraciones de los esponsales, al escuchar esos votos que la Iglesia, madre tierna, hace por sus hijos, y en especial por la mujer que, delicada y débil, necesita una dulce proteccion. Recibió con fé la bendicion, y si deseó encontrar un yugo de paz y de amor, se prometió tambien ser amable con su marido como Raquel y ser fiel como Rebeca. Una lágrima impregnada de dulzura se deslizó hasta caer sobre la última página de sus plegarias al pensar en la vida entera que debia consagrar á su René y en los consuelos que le prodigaría siempre su amor fiel.

Pero el mundo se parece á los crisoles de un alquimista donde se evaporan en un momento las sustancias más delicadas; los sentimientos íntimos y piadosos no resisten á su influencia; la voz divina, que se asemeja á un ligero soplo, no se hace oir en medio del tumulto.

Y Leontina al salir de la Iglesia rodeada de atenciones, de felicitaciones, de muestras de afecto y de ternura olvidó esa felicidad bendita, armonioso acorde de amor y de deber, que se le habia aparecido como una rápida vision. Comenzaron sus distracciones, pero el momento más dulce de ese gran dia fué aquel en que habia llorado sobre la página de su última plegaria.

Los esposos, á la mañana siguiente, partieron para Suiza. Este viaje de bodas, que se ha hecho una obligacion de nuestros dias, es como un símbolo de accion de las palabras de la Escritura: *La mujer dejará á su padre y á su madre por seguir á su marido;* hay que dejar atrás la casa paterna, los recuerdos de la infancia, á su padre y á su madre que recuerdan con pena los dias en que la hija todavía pequeña jugaba sobre sus rodillas; y ésta se vá sola con el hombre que no conocia ayer, á paises que tampoco conoce, á saborear las alegrías ó las tristezas de cada dia. La vida comienza para ella: ya no vela á su lado la solicitud de una madre: está obligada á pensar, á hacer, á decidir ella sola. Felices aquellas que en el compañero de viaje pueden encontrar un corazon con algo de la ternura materna, con algo de la suave bondad de un padre!

Leontina no tuvo por qué quejarse de su compañero: lo amaba y con todo su poder experimentaba las primeras embriagueces del matrimonio; al mismo tiempo él se volvia dulce y tierno, aunque por naturaleza fuera irascible, complaciente; aunque tenia sus costumbres especiales y sus hábitos sensibles aún ante los encantos de la naturaleza; aunque él habia preferido siempre las luces de un salon, el gas de un club á la claridad de las estrellas, y las decoraciones de la Opera á las bellezas pastoriles.

La jóven se entregaba con su alma en brazos de su felicidad: la vida misma que habia llevado en la casa paterna le parecia monótona y triste en comparacion de ese viaje que parecia una continua fiesta, y hasta la afeccion de su madre y de sus hermanos era nieve al lado de las caricias de René.

Creía que ya nunca podria vivir sin esas emociones de los ojos y del corazon que tanto la encantaban...

Para conservar el recuerdo de dias tan venturosos, redactaba en secreto sus impresiones...

«Berna...

«Estamos en Berna, qué lejos de Paris! me parece un sueño. Miro estas antiguas casas en forma de palomares, estas galerías cubiertas que preservan al transeunte de la lluvia, estas mujeres que parecen, peinadas, con alas de murciélagos; contemplo sobre todo las montañas que sobre el horizonte se asemejan á blancas nubes inmóviles en el cielo y de este modo me convenzo de que verdaderamente estoy muy lejos de Paris......

«Qué harán á estas horas en la calle Saint Lazaire? mamá arregla las cuentas del dia, papá lee los diarios, Valeria estudia en el piano, y Luis busca palabras en el diccionario latino. ¡Ah! mi madre se interrumpe muchas veces, su pluma queda suspendida sobre el papel... qué hará Leontina?

«Pobre madre, estoy segura de que no cesa de pensar en mí y de que se empapan en lágrimas sus ojos cada vez que entra á mi cuarto vacio... y yo! ah! lo confieso, soy tan feliz, tan profundamente feliz, que solo pienso en René que es todo mi porvenir y mi presente. Es tan bueno y tan amante! que bien adivina mis deseos....

«Ayer gracias á él, se encontraba á la puerta una calesa en el mismo momento en que me acometió la idea de salir á pasear con él; no tendrá algo de hechicero? y qué delicioso fué ese paseo!

Salimos muy alegres; René decia mil locuras para hacerme reir, pero poco á poco, junto con las sombras que descendian, sobre el campo, nos fuimos poniendo sérios aunque no tristes. Yo pensaba, como otra vez en la Iglesia, lo dulce que era amar y envejecer al lado del sér amado...

«René no hablaba; me tenia una mano apretada entre las suyas. La luna se alzaba lentamente, y las aguas de un pequeño lago, cuyo nombre ignoro, retrataban su imágen. Ni un ruido, ni un soplo agitaba el follaje de los árboles; solo las estrellas brillaban por encima de las cumbres de los Alpes.

—«Qué hermoso es esto! dije.

—«Menos hermoso que nuestro amor! respondió René. No volví á hablar, pero nunca olvidaré esa palabra ni ese momento... Oh! sí, los sentimientos del corazon son más hermosos, son más grandes que todo lo más hermoso y más grande de la creacion!»

«Lucerna...

Ayer, un delicioso paseo sobre el lago. Nuestra barca se deslizaba suavemente, estábamos escondidos de los rayos del sol, bajo un ligero toldo que el viento sacudia haciéndonos aspirar el perfume de los vecinos prados. Habiamos conversado bastante; poco á poco fué haciéndose el silencio, hasta que René me dijo:

—«Deseas leer algo, amada mia? Tengo aquí un libro nuevo... y me pasó una obra intitulada *Valentina*, y su autor llamado Jorge Sand.

«René abrió el segundo tomo y yo el primero.

«Las primeras páginas las leí con distraccion, pero luego fijó mi atencion un atractivo inesplicable: devoré esas líneas elocuentes que tan bien hablan de un sentimiento que á mí misma me domina y no dejé el libro hasta que hube concluido el primer tomo.

«No he leido jamás nada semejante. Conocia, es cierto, *Telémaco* y el *Genio del Cristianismo*, *Tristan el Viajero* y algunas novelas de Walter Scott; pero ninguno de estos libros hace vibrar los sentimientos del corazon, sus inquietudes, sus alegrías, sus tormentos. Y eso es lo que llaman una novela! y se nos mete tanto ruido con las novelas! mamá no lee nunca: sus dias son demasiado ocupados para que pueda dedicar algunos momentos á una lectura frívola, pero yo que no tengo cinco hijos ni una casa que gobernar, ¿no podré leer de tiempo en tiempo algunas de esas páginas tan verdaderas y tan encantadoras? Qué mal me van á hacer? Las novelas hablan de una sola afeccion, pero esta afeccion la siento por mi marido y la siento de un modo legítimo y santo; y si las novelas me enseñaran á amar mejor, en dónde está el mal?

Por otra parte, mi René me ha aconsejado la lectura, y más instruido que yo, debe ser mi guia en todo...

«Esta tarde he cometido una falta involuntaria de la que René se ha reido mucho por los apuros en que me ha tenido. Estábamos comiendo en el comedor del hotel y mi marido me acababa de servir una ala de pollo, cuando entró un viajero y dijo en alta voz:

—«Quisiera comer de viérnes.

—«Señor, le respondió la hotelera, no tenemos sopa de viérnes.

—«No importa; dadme unos huevos y un poco de pescado.

—«Dios mio! dije á René, alejando mi plato, hoy es viernes.

—«Y bien, qué tiene? me respondió riéndose, porque es viernes no se puede comer?

—«Se puede comer de viernes, amigo...

—«Ah! bah! por la boca del hombre no entran los pecados.

—«Pero y los mandamientos de la Iglesia?...

—Ah! me haces reir, Leontina mia; hablas ahora como cuando hablabas en el catecismo. Eres encantadora, no tienes ya diez y ocho años sino diez tan solo. Ah! pobrecita, graciosita mia!

«Yo estaba muy confundida al oir las burlas que me hacia, pero, felizmente, ya habia comido bastante y solo probé despues las frutas. René, que tiene mucho tino, no insistió en hacerme comer otra cosa, pero al salir de la mesa, me dijo:

—«Espero que cuando estemos en nuestra casa, en su gobierno, te pondrás por encima de estas niñerias, querida Leontina. Te prevengo que encuentro encantador y poético el catolicismo y que agrada á mi imaginacion, pero mi estómago es más delicado y no conviene en aquello de guardar viernes, témporas, cuaresmas y vigilias.

«Me dijo esto riéndose y no pude menos de reirme, ya le daré otras ideas, ¿no me llama ya su pequeña reina?... Me tendrá que obedecer!

. . . .

«Y bien! no, no me ha obebecido, aunque es cierto que se trataba de otra cosa. No sé por qué, me entró un vivo deseo de visitar la tumba del bienaventurado Nicolás de Flue; nuestra maestra de aleman, la señorita Ida nos hablaba siempre del hermoso villorrio de Stantz, donde ella habia nacido, y de su santo compatriota, el ermitaño Nicolás, que despues de haber combatido como valiente en la guerra de Zurich, se retiró, con la aprobacion de su esposa, á una ermita en medio de las montañas. Y cuentan que allí vivió muchos tiempos sin tomar alimentos. Tan solo una vez dejó su retiro, para reconciliar á los cantones divididos entre ellos. Es una hermosa vida, poética como la de los solitarios de otro tiempo, y me muero por ir á ver esa tumba por la que los suizos tienen tanta veneracion.

«Propuse á René este interesante paseo, pero él levantó los hombros y me dijo:

—«¡Qué locura! ir á ver un esqueleto y esto por diversion!

—«Pero, si no es por diversion, es por ver una cosa interesante.... Ida me ha contado que los descendientes del bienaventurado Nicolás han suspendido sobre su tumba todas las condecoraciones que mereció en la guerra.

—«Y aunque así sea! aunque allí estén el Toison de Oro y la Orden del Elefante, vale eso la pena de molestarse? No seas tan niña, mi Leontina!

—«Y bien, no iremos, amigo mio, ya que eso no te interesa.

—«No, no; tengo otro paseo en la cabeza, un paseo encantador.

«En efecto, hemos visitado la hermosa cascada de Kussnacht, pero con todo, he sentido no ver la tumba del bienaventurado Nicolás. Se me ocurre que esta visita tendria buenos resultados.... me hubiera gustado tanto rezar allí por René....»

«Ginebra....

«Mañana partimos para Francia; visitaremos de paso Lyon y algunas ciudades de la ... y en ocho dias estaremos instalados en ... Que dicha! que bien nos arreglaremos en nuestro pequeño nido, siempre juntos, ... dos, adornándonos siempre....

III

EL MUNDO

Hasta entonces Leontina solo habia ... los amigos de sus padres, círculo ... cuyos hábitos y costumbres tenian el ... modestia y urbanidad de otros tiempos. ... trimonio la colocaba en un mundo nuevo ... la familia, las amistades y relaciones de ... tenian todos un rango distinguido en las ... zas y en la administracion, y todos gustaban ... fausto y de los placeres de la sociedad.

Leontina fué acogida con entusiasmo ... los primeros meses de su enlace, las ... las fiestas se sucedian en honor de la ... pareja. Se veia rodeada, adorada, ser el ... esas pequeñas reuniones que solo á ella ... caban, y á medida que deslizaba el pié ... tierra desconocida, se abria camino en ... zon el gusto por esta clase de distracciones.

Y cuál es la mujer, la más humilde, ... da con más piedad, que por un momento ... ra no haya sentido en lo íntimo de su alma ... fascinacion del mundo, esa especie de ... cuando jóven, elegante y hermosa, ... un salon embalsamado de perfumes y ... lleno de luces, de adornos y de guirnaldas ... se recibe impunemente el brillo de tantas ... das; no se abandonan impunemente los ... diarios de la vida; no se buscan impunemente ... esos goces más de los sentidos que del ... y como desgracia de la existencia, ... alma recibe alguna herida. El amor propio ... envidia, un deseo vago y peligroso de ... á los unos y de eclipsar á los otros, ... hácia el corazon, á quien ya no guardan ... dulce trabajo del hogar, ni la oracion ... ni los pensamientos elevados y sérios que ... nan del doméstico albergue.